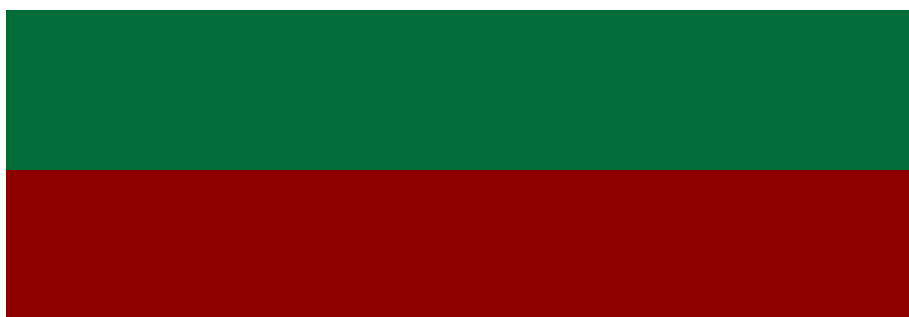


SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



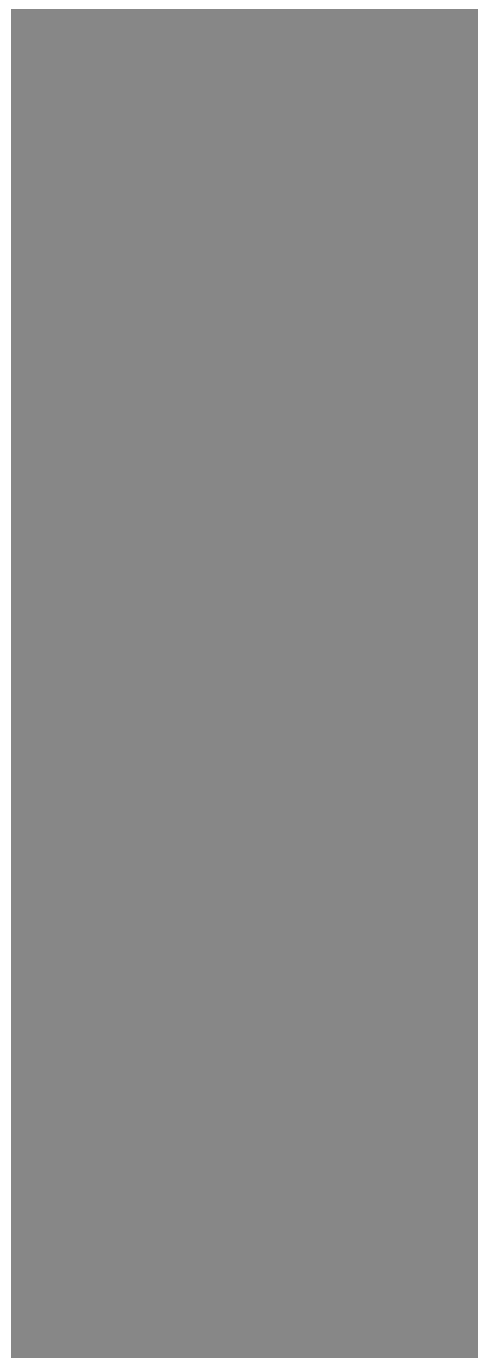
DOCUMENTO DE APOYO

**CON MOTIVO DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL H.
SENADO DE LA REPÚBLICA, AL NOMBRAMIENTO DEL**

C. BRUNO FIGUEROA FISCHER

**COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y
PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA
REPÚBLICA DE COREA Y CONCURRENTENTE ANTE
MONGOLIA Y LA REPÚBLICA POPULAR
DEMOCRÁTICA DE COREA**

2016





Contenido

REPÚBLICA DE COREA

A.	Datos básicos.....	3
A.1	Características generales.....	3
A.2	Indicadores sociales.....	4
A.3	Estructura del Producto Interno Bruto.....	4
A.4	Coyuntura económica.....	4
A.5	Comercio exterior.....	5
A.6	Distribución de comercio por países.....	6
A.7	Distribución del comercio por productos.....	6
B.	Situación política.....	7
B.1	Política interna.....	7
B.2	Política exterior.....	11
C.	Relaciones bilaterales.....	12
C.1	Relaciones diplomáticas.....	12
C.2	Relaciones económicas.....	12
C.3	Cooperación.....	14
C.4	Visitas en ambos sentidos en los últimos años.....	14
C.5	Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados.....	21
C.6	Cronología histórica de la República de Corea.....	24

MONGOLIA

A.	Datos básicos.....	26
A.1	Características generales.....	26
A.2	Indicadores sociales.....	27
A.3	Estructura del Producto Interno Bruto.....	27
A.4	Coyuntura económica.....	27
A.5	Comercio exterior.....	28
A.6	Distribución de comercio por países.....	29
A.7	Distribución del comercio por productos.....	29
B.	Situación política.....	30
B.1	Política interna.....	30
B.2	Política exterior.....	33
C.	Relaciones bilaterales.....	34



C.1 Relaciones diplomáticas	34
C.2 Relaciones económicas	34
C.3 Cooperación	36
C.4 Visitas en ambos sentidos en los últimos años	36
C.5 Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados	38
C.6 Cronología histórica de Mongolia	38

REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA

A. Datos básicos.....	40
A.1 Características generales.....	40
A.2 Indicadores sociales	41
A.3 Estructura del Producto Interno Bruto	41
A.4 Coyuntura económica	41
A.5 Comercio exterior.....	42
A.6 Distribución de comercio por países.....	43
A.7 Distribución del comercio por productos	43
B. Situación política	44
B.1 Política interna	44
B.2 Política exterior	49
C. Relaciones bilaterales.....	51
C.1 Relaciones diplomáticas	51
C.2 Relaciones económicas	51
C.3 Cooperación	52
C.4 Visitas en ambos sentidos en los últimos años	52
C.5 Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados	53
C.6 Cronología histórica de la República Popular Democrática de Corea.....	55
PROGRAMA DE TRABAJO	57
A. RESUMEN EJECUTIVO.....	58
B. Profundización de la relación política.....	60
C. Diversificación y escalamiento de una relación económica creciente	62
D. Ampliación de una cooperación bilateral estratégica en ciencia y tecnología.....	64
E. Promoción cultural, turística, cooperación e intercambios educativos	65
F. Mayores convergencias en el ámbito internacional.....	66
PERFIL BIOGRÁFICO DEL EMBAJADOR	67



REPÚBLICA DE COREA



A. Datos básicos

A. 1 Características generales

Denominación oficial: República de Corea

Superficie total: 100,266 km²

Límites: al norte con la República Popular Democrática de Corea; al este con el mar del Este; al sur con el estrecho de Corea y al oeste con el mar Amarillo

Población: 50.6 millones de habitantes

Capital: Seúl

Idioma: coreano

Moneda: won surcoreano

Religión: budismo (24.2%), protestantismo (24%), catolicismo (7.6%)

Forma de gobierno: Es una república presidencial. El Presidente es el Jefe de Estado y el Jefe de Gobierno. Se elige por votación popular directa por un período de 5 años sin posibilidad de reelección. El Presidente nombra al Primer Ministro con la aprobación de la Asamblea Nacional. El Primer Ministro es el principal asistente del Presidente y es el primero en la línea de sucesión si llegara a faltar el Presidente. El Legislativo es unicameral. La Asamblea Nacional tiene 300 miembros, de los cuales 246 se eligen directamente y 54 por representación proporcional. El Judicial está encabezado por la Suprema Corte. La Corte Constitucional podría calificarse como un cuarto poder. Tiene la encomienda de velar por el control constitucional de leyes y otros actos de carácter normativo.



A.2 Indicadores sociales

Índice de desarrollo humano: 0.898 (*ranking* mundial: 17)

Esperanza de vida: 77 años (hombres), 83 años (mujeres)

Tasa de alfabetización: ND

Núm. de hijos por mujer: 1.25

Población urbana: 82.5%

Densidad de población: 519.3 hab/km²

Tasa de natalidad: 8.19/1,000 hab.

Tasa de mortalidad: 6.75/1,000 hab.

Tasa de crecimiento poblacional: 0.4%

Tasa de desempleo: 3.6%

PIB per cápita PPA: US\$36,511

Núm. de mexicanos en la República de Corea: 628 (Embajada de México en la República de Corea, 2016)

Núm. de surcoreanos en México: Alrededor de 12,000 (Embajada de la República de Corea en México, 2016)

A.3 Estructura del Producto Interno Bruto

Distribución por sectores

Sector	% del PIB
Agricultura	2.3
Industria	38
Servicios	59.7

A.4 Coyuntura económica

Indicadores económicos 2015

PIB: US\$1.37 billones



PIB % crecimiento real: 2.6%

PIB per cápita PPA: US\$36,511

Tasa de inflación: 1.3%

Tasa de desempleo: 3.6%

Balanza cuenta corriente: US\$105.9 mil millones

Exportaciones totales (bienes): US\$526.8 mil millones

Importaciones totales (bienes): US\$436.5 mil millones

Reservas en moneda extranjera y oro: US\$368.5 mil millones

Deuda pública: 35.9% del PIB

Deuda externa: ND

Tipo de cambio por dólar: 1,101.5 wones surcoreanos por dólar

Tipo de cambio por euro: 1,222.8 wones surcoreanos por euro

Índice de competitividad “Doing Business 2017” del Banco Mundial (190 economías):
lugar 5 (México: 47)

Fuente: DGREB

A.5 Comercio exterior

Estructura balanza comercial	2015 (miles de millones de dólares)
Importaciones	436.5
Exportaciones	526.8
Saldo	90.3

A.6 Distribución de comercio por países

Principales clientes de la República de Corea, 2015

País	% total de exportaciones
1. China	11.2
2. Estados Unidos	7.3
3. Hong Kong	6.6

Principales proveedores de la República de Corea, 2015

País	% total de importaciones
1. China	20.7
2. Japón	10.5
3. Estados Unidos	10.1
4. Alemania	4.8
5. Arabia Saudita	4.5

A.7 Distribución del comercio por productos

Exportaciones (Top 3)

Productos	% del total
1. Manufactura de alta tecnología	10
2. Maquinaria	9
3. Automóviles	9

Importaciones (Top 3)

Productos	% del total
1. Petróleo	23
2. Semiconductores	6
3. Gas natural	5



B. Situación política

B.1 Política interna

Situación política reciente

Park Geun-hye, del partido Saenuri (centro-derecha), ganó las elecciones presidenciales el 19 de diciembre de 2012 al obtener el 51.6% de los sufragios (13.2 millones de votos), contra 48% (12.3 millones de votos) del progresista Moon Jae-in del Partido Demócrata Unificado (de centro-izquierda). Park tomó posesión de su cargo el 25 de febrero de 2013, con lo que se convirtió en la primera mujer en asumir la Presidencia surcoreana.

Los principales objetivos de la presidenta Park Geun-hye son hacer frente a la desaceleración económica que vive el país, al aumento en los costos de bienestar social debido al acelerado envejecimiento de la población y a la constante presión militar de la República Popular Democrática de Corea. Su visión administrativa se resume en el lema “Una nueva era de esperanza”. El gobierno coreano ha definido 4 prioridades administrativas: recuperación económica, felicidad para el pueblo, renacimiento cultural y fundamentos para una unificación pacífica. Dentro del objetivo cultural se encuentra la promoción de la diversidad cultural y aumentar los intercambios y la cooperación. Por su parte, la recuperación incluye la democratización económica, la protección a los más vulnerables, mejorar el sistema de instrumentación del libre comercio y sentar las bases para una competencia justa en el sector financiero.

Una de las primeras acciones de la presidenta Park fue reorganizar el gobierno para poder llevar a cabo su misión. Para eso creó dos Ministerios (el de Ciencia, Tecnologías de la Información y de la Comunicación y de Planeación, así como el de Océanos y Pesquerías) y estableció la Oficina de Seguridad Nacional de la Presidencia.

El 16 de abril de 2014, un ferry se hundió mientras viajaba de Incheon a Jeju con 476 personas a bordo, incluidos muchos estudiantes de secundaria. Se estima que 291 personas murieron en el accidente. Se criticó duramente la respuesta del gobierno, y el primer ministro Chung Hong-won presentó su renuncia el 27 de abril de 2014. La presidenta Park designó al juez del Tribunal Supremo, Ahn Dai-hee, como Primer Ministro el 22 de mayo.

A seis días de la designación, Ahn Dai-hee renunció a la designación debido a las críticas que recibió por un repentino enriquecimiento tras haber abierto un despacho de abogados en 2013. Después la Presidenta nominó a un periodista, pero éste atrajo críticas por su posición pro-Japón. Ante esta situación, la Presidenta decidió que Chung Hong-won se mantendría en el cargo. En enero de 2015, la Presidenta nominó a Lee Wan-koo, líder del Saenuri en la Asamblea Nacional, como nuevo Primer Ministro. A pesar de las críticas de la oposición, Lee obtuvo la aprobación de la Asamblea el 16 de febrero de 2015. No obstante, Lee renunció el 27 de abril de 2015 por estar involucrado en un escándalo de corrupción. El 21 de mayo, la Presidenta nominó al Ministro de Justicia, Hwang Kyo-ahn, como Primer Ministro. El Parlamento lo ratificó el 18 de junio.



El 13 de abril de 2016 se celebraron elecciones parlamentarias en la República de Corea. Los resultados fueron sorprendidos, pues el partido Minjoo obtuvo el triunfo sobre el partido Saenuri, a pesar de que las encuestas le daban una ventaja a este último. El Partido Popular, de reciente creación, quedó en tercer lugar. Fueron las primeras elecciones después de que aumentara el número de distritos en el país y de que la Corte Constitucional disolviera al Partido Demócrata Unificado por sus posiciones favorables a la República Popular Democrática de Corea. La participación fue del 58%, casi 4 puntos más que en la elección de 2012.

La derrota del partido Saenuri no sólo le arrebató la mayoría, sino que le quitó su lugar como el partido más grande en la Asamblea. El presidente del partido, Kim Moo-sung, presentó su renuncia y asumió la responsabilidad por la derrota. Varios analistas consideran que el descontento de la población por la situación económica en el país fue lo que provocó la derrota del partido gobernante. Además, la posición del gobierno contra disidentes y manifestantes también alejó a los votantes. Esto dificultará la labor de la presidenta Park para instrumentar políticas, las cuales tendrá que negociar con la oposición.

En octubre de 2016, la presidenta Park se vio involucrada en un escándalo debido a la supuesta influencia de Choi Soon-sil, la hija de un líder religioso, sobre la Presidenta. Se alegaba que Choi había estado involucrada en decisiones de alto nivel. También se le acusaba de cometer actos de corrupción, al persuadir a negocios que donaran millones a dos fundaciones que controlaba. La presidenta Park pidió disculpas por esta situación y realizó cambios en su gobierno. Nominó a Kim Byong-joon como Primer Ministro y a Yim Jong-yong como Ministro de Finanzas. Sin embargo, el escándalo continuó, y la Presidenta se vio obligada a retirar la nominación de Kim Byong-joon y pidió al Parlamento que nominara a un nuevo Primer Ministro.

En los últimos días de noviembre, tras manifestaciones multitudinarias exigiendo su renuncia, y la amenaza en el Asamblea de iniciar un juicio político, la presidenta Park anunció que se encontraba dispuesta a negociar su renuncia para el primer trimestre de 2017, ante lo cual se llamarían a elecciones extraordinarias dos meses después, como lo marca la constitución.

MIEMBROS DEL GOBIERNO

Presidenta: Park Geun-hye

Primer Ministro (en funciones): Hwang Kyo-ahn*

* El 2 de noviembre, la Presidenta Park nominó al Sr. Kim Byong-joon, pero la Asamblea Nacional se opuso a este nombramiento el 8 de noviembre, por lo cual no ha tomado posesión del encargo, manteniéndose en funciones el anterior.

Vice Primer Ministro y Ministro de Educación: Lee Joon-sik



Ministros:

Ministro de Finanzas: Yim Jong-yong

Ministro de Ciencia, Tecnologías de la Información y de la Comunicación y de Planeación: Choi Yang-hee

Ministro de Asuntos Exteriores: Yun Byung-se

Ministro de Unificación: Hong Yong-pyo

Ministro de Defensa Nacional: Han Min-koo

Ministro de Justicia: Kim Hyun-woong

Ministro del Interior: Hong Yun-sik

Ministra de Cultura, Deportes y Turismo: Cho Yoon-sun

Ministro de Agricultura, Alimentación y Asuntos Rurales: Kim Jae-soo

Ministro de Comercio, Industria y Energía: Joo Hyung-hwan

Ministro de Salud y Bienestar: Chung Chin-youb

Ministro de Medio Ambiente: Cho Kyeung-kyu

Ministro de Trabajo: Lee Ki-kweon

Ministra de Equidad de Género y Familia: Kang Eun-hee

Ministro de Tierras, Infraestructura y Transporte: Kang Ho-in

Ministro de Océanos y Pesquerías: Kim Young-suk

Ministro de Seguridad Pública: Park In-yong

DATOS BIOGRÁFICOS



Park Geun-hye, Presidenta (Jefa de Estado y Jefa de Gobierno)

Nació en Daegu el 2 de febrero de 1952 (64 años). Es hija de Park Chung-hee, quien fue Presidente de la República de Corea entre 1963 y 1979. Estudió Ingeniería Electrónica en la Universidad de Sogang. Cuando su madre murió asesinada en el Teatro Nacional de



Corea, Park se convirtió en Primera Dama hasta 1979, cuando su padre también murió asesinado.

En las elecciones de 1998, se eligió a Park como asambleísta del Gran Partido Nacional (GNP) por el distrito de Dalseong. En 2004 se convirtió en Presidenta del Partido. Ante los intentos de remover al presidente Roh Moo-hyun y los escándalos de corrupción que rodearon al candidato presidencial del GNP en 2002, el partido perdió la mayoría en las elecciones de 2004, pero gracias a Park minimizó sus pérdidas. Bajo su liderazgo, el partido comenzó a obtener victorias en todos los niveles, por lo que se le dio el sobrenombre de "reina de las elecciones". En 2007 buscó la candidatura presidencial del GNP, pero perdió frente a Lee Myung-bak.

Como respuesta a la caída en los niveles de aprobación del GNP, el partido cambió de nombre al de Saenuri, o Nueva Frontera. El partido obtuvo la victoria en las elecciones generales de 2012, a pesar de los escándalos de corrupción en el gobierno. El 10 de julio Park anunció su candidatura a la Presidencia, y en las elecciones del 19 de diciembre se alzó con el triunfo. Park asumió la Presidencia, la primera mujer en hacerlo, el 25 de febrero de 2013.



Hwang Kyo-ahn, Primer Ministro (en funciones)

Nació en Seúl el 15 de abril de 1957 (59 años). Estudió Derecho en la Universidad Sungkyunkwan. Ocupó varios cargos como fiscal en Seúl. En 2007 asumió el cargo de Jefe de la Oficina de Política y Planeación en el Ministerio de Justicia. En 2013 se convirtió en Ministro de Justicia.

El 27 de abril de 2015, el primer Ministro Lee Wan-koo presentó su renuncia a la presidenta Park debido a presuntos actos de corrupción. El 21 de mayo de 2015, la presidenta Park nominó a Hwang Kyo-ahn como Primer Ministro. El Parlamento lo ratificó el 18 de junio de 2015. La Presidenta lo destituyó el 2 de noviembre de 2016 pero ante la oposición de la Asamblea Nacional a ratificar a su sucesor, permanece en funciones.



Yun Byung-se, Ministro de Asuntos Exteriores

Nació en Seúl el 3 de agosto de 1953 (63 años). Estudió Derecho en la Universidad Nacional de Seúl y obtuvo una maestría en Relaciones Internacionales en la Universidad Johns Hopkins, Paul Nitze School of Advanced International Studies (SAIS).



En 1977 se unió al Ministerio de Asuntos Exteriores, tras haber aprobado los exámenes para entrar al servicio diplomático. Entre los puestos que ha ocupado destacan: Cónsul en Sydney, Consejero en la Misión Permanente ante Naciones Unidas en Nueva York, Ministro Consejero en la Embajada en Singapur, Ministro en la Misión Permanente ante Naciones Unidas en Ginebra y Ministro en la Embajada en Estados Unidos.

En 2004 se convirtió en Coordinador del Consejo de Seguridad Nacional. Posteriormente, en enero de 2006, asumió el cargo de Viceministro de Asuntos Exteriores. En diciembre del mismo año se convirtió en Secretario de la Presidencia para Asuntos Exteriores, de Seguridad y de Unificación. En marzo de 2013, la presidenta Park Geun-hye lo nombró Ministro de Asuntos Exteriores.

B.2 Política exterior

Las prioridades de la política exterior coreana se enfocan en tres áreas: 1) el fortalecimiento de la seguridad interna por medio del impulso a las negociaciones de las Seis Partes (República Popular Democrática de Corea; República de Corea, Estados Unidos, China, Rusia y Japón) para la desnuclearización de Corea del Norte, el fortalecimiento de las relaciones con Estados Unidos, Japón, China y Rusia, y el despliegue de una “red diplomática” en las relaciones con países de otras regiones; 2) el impulso a la revitalización de la economía por medio de la creación de un engranaje de apoyo para el crecimiento sostenido, incluidos los acuerdos de libre comercio y la cooperación energética; y 3) contribuir con la comunidad internacional a promover los valores humanos universales, buscando eliminar amenazas a la seguridad humana como la pobreza, las enfermedades y las violaciones a los derechos humanos.

Otros rubros en los que el actual gobierno ha puesto énfasis son la Asistencia Oficial para el Desarrollo y las Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU. Un área central de la política exterior surcoreana es el respeto a los derechos humanos. Por eso ha participado activamente en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y en el Tercer Comité de la Asamblea General para trabajar de cerca con la comunidad internacional en la protección y promoción de los derechos humanos en todo el mundo.

La República de Corea da mucha importancia a la cooperación regional. Participa activamente en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) desde 1989. Ha sido sede de las reuniones del grupo en dos ocasiones, la última en 2005, en Busan. Del mismo modo participa en los trabajos del G20. En noviembre de 2010 fue sede de la Cumbre de Líderes en Seúl. También participa en el Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (Focalae), un foro de diálogo político y de cooperación entre América Latina y Asia del Este, enfocado en el fortalecimiento de las relaciones políticas, culturales, educativas, sociales, económicas y de ciencia y tecnología. En junio de 2013 se convirtió en Estado observador de la Alianza del Pacífico.



También pone especial atención a la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ANSEA). La cooperación con esta asociación en el aspecto político se ha fortalecido por medio de encuentros regulares y el intercambio de puntos de vista sobre asuntos regionales e internacionales. La cooperación económica también es fundamental, pues los países de la ANSEA representan el 10% de las exportaciones e importaciones de la República de Corea.

Las relaciones con Estados Unidos son muy cercanas. Debido al apoyo estadounidense durante la Guerra de Corea y a la subsecuente alianza militar entre los dos países, las relaciones bilaterales han sido amistosas y prioritarias para ambos. Desde 1950, el Departamento de Defensa asumió el control de las fuerzas militares surcoreanas durante conflictos militares. Además, cerca de 29,000 tropas estadounidenses se encuentran en territorio surcoreano. En julio de 2013 el gobierno surcoreano pidió a Estados Unidos reconsiderar su plan de ceder el control de las fuerzas militares surcoreanas a la República de Corea en caso de guerra, debido a la situación en la península y como símbolo de la relación cercana entre los dos países.

En septiembre de 2013, el canciller Yun Byung-se y el entonces canciller José Antonio Meade lanzaron, conjuntamente con sus contrapartes de Indonesia, Turquía y Australia, el mecanismo de diálogo y concertación política denominado MIKTA, que abre un capítulo hasta ahora inédito en las posibilidades de acción conjunta entre potencias emergentes.

C. Relaciones bilaterales

C.1 Relaciones diplomáticas

México y la República de Corea establecieron relaciones diplomáticas el 26 de enero de 1962. En 2016 se celebran los 54 años del establecimiento de estas relaciones, tiempo en el que los dos países han construido una relación cordial, de confianza y cooperación. Los dos países comparten visiones y perspectivas sobre diversos temas centrales de la agenda internacional, como la reforma de las Naciones Unidas, el cambio climático y el fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Como resultado de esta visión compartida, en 2005 se estableció una Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua, con miras a intensificar la relación bilateral en los ámbitos político, económico, educativo, cultural, científico y tecnológico.

C.2 Relaciones económicas

De acuerdo con la Secretaría de Economía (SE), en 2015, la República de Corea fue el sexto socio comercial de México en el mundo y el tercero en Asia-Pacífico. En 2015, el intercambio entre ambos países sumó \$17,448.9 millones de dólares (mdd), un aumento de 10.4% con respecto a 2014 (\$15,810.3 mdd). Las exportaciones mexicanas ascendieron a \$2,815.9 mdd, lo que representó un crecimiento del 38.8% con respecto a 2014 (\$2,028.3 mdd). Por



su parte, las importaciones desde la República de Corea se incrementaron 6.2% en comparación con 2014 (\$13,781.9 mdd), al alcanzar los \$14,633 mdd. La balanza comercial registró un déficit para México de \$11,817.1 mdd.

La República de Corea es el 13° inversionista en México a nivel mundial y el segundo de la región Asia-Pacífico, con un monto acumulado entre 1999 y junio de 2016 de \$3,728.5 mdd. La inversión se destinó principalmente a la industria manufacturera, comercio y minería. En México hay 1,737 empresas con capital proveniente de la República de Corea. Las empresas surcoreanas que tienen presencia en México son LG Electronics, Samsung Electronics México, Posco México, Daewo, Kia, Hyundai y Dong Kwang.

Desde septiembre de 2005, se ha buscado firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral, el cual se ha visto detenido por diversas razones, entre las que destacan la falta de acuerdo entre los sectores productivos del país, ya que el sector industrial mexicano se opone mientras que el sector agropecuario del país lo ve favorable.

En enero de 2015, en el marco de la VIII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica, la parte coreana reiteró su interés en reiniciar negociaciones de un TLC bilateral. A febrero de 2016, la negociación se encuentra suspendida y la SE mantiene que se requiere un acuerdo con los sectores productivos nacionales que se oponen al tratado. La Secretaría de Economía ha dejado entrever la posibilidad de que las negociaciones bilaterales de liberalización comercial se encaucen por medio del eventual ingreso de la República de Corea al Tratado de Asociación Transpacífico (TPP).

La inversión acumulada de México en la República de Corea de 1999 a 2014 fue de \$15,686 mdd. Los principales sectores con inversión mexicana son servicios, comercio y alimentos.

Cuadro comparativo de indicadores económicos, 2015

Indicador	México	República de Corea
PIB	US\$1.14 billones	US\$1.37 billones
PIB per cápita PPA	US\$17,534.4	US\$36,511
Inflación	2.1%	1.3%
Índice de Desarrollo Humano	0.756 (<i>Ranking: 74</i>)	0.898 (<i>Ranking: 17</i>)
Tasa de desempleo	4.3%	3.6%



Indicador	México	República de Corea
Principales socios comerciales	Estados Unidos China Canadá	China Estados Unidos Japón
Comercio bilateral	US\$17,448.9 millones	
Exportaciones	US\$2,815.9 millones	
Importaciones	US\$14,633 millones	
Saldo MX	-US\$11,817.1 millones	

Fuente: DGREB

C.3 Cooperación

La cooperación entre México y la República de Corea se fortalece año con año. Destaca la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica, cuya última edición se llevó a cabo en enero de 2015 en la Ciudad de México.

Asimismo, la cooperación técnica interinstitucional ha crecido. Se cuenta con el convenio entre el Conacyt y el Instituto Coreano de Políticas sobre Ciencia y Tecnología para desarrollar proyectos conjuntos de investigación científica y de innovación. Se prevé que con el Memorándum de Entendimiento entre la SCT y la Agencia Nacional de la Sociedad de la Información de Corea podrán compartirse experiencias acerca de la utilización de las nuevas tecnologías de la información aplicadas al conocimiento y a la difusión de la cultura.

México y la República de Corea mantienen una cooperación sobre cambio climático por medio del Grupo de Integridad Ambiental (EIG) y se busca mejorar y consolidar la cooperación en temas como energía y la transición hacia una economía global baja en carbono. El Senado mexicano ratificó el acuerdo para el establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI), cuya sede estará en la República de Corea, el 28 de abril de 2014.

C.4 Visitas en ambos sentidos en los últimos años

El entonces Presidente de la República de Corea, Roh Moo-hyun, realizó una visita de Estado a México en septiembre de 2005. La Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua en el Siglo XXI, establecida entre México y la República de Corea ese mismo año, ha servido como plataforma para intensificar la concertación política, la cooperación y los intercambios en los últimos años.



A partir del establecimiento de la asociación estratégica han tenido lugar varios encuentros que permitieron establecer nuevos compromisos para fortalecer la relación bilateral en sus diferentes rubros. El entonces presidente Felipe Calderón recibió al Asesor especial del Presidente de la República de Corea, Han Duck-so, en diciembre de 2006, ocasión en la cual entregó una invitación del presidente Roh Moo-hyun para visitar ese país. Acordaron impulsar la cooperación en todos los ámbitos y continuar con la instrumentación de las acciones derivadas del estudio conjunto sobre las relaciones entre ambos países de cara al siglo XXI.

En el marco de foros multilaterales, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa, se reunió en 2007 con el entonces Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea, Song Min-sun, durante la XV Reunión de Líderes de APEC en Australia. Los Cancilleres acordaron programar próximas visitas para mantener el diálogo político de alto nivel, celebrar la Cuarta Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-República de Corea (que se realizó el 8 de junio de 2009 en la Ciudad de México) y profundizar la relación económica bilateral.

Durante el diálogo ampliado de la Cumbre del Grupo G8 en Japón en 2008, el entonces presidente Calderón sostuvo un encuentro con el entonces presidente de la República de Corea, Lee Myung-bak. Ambos mandatarios reconocieron la existencia de espacios de oportunidad para estrechar las relaciones económicas entre ambos países. Coincidieron en la importancia de fortalecer la asociación estratégica y destacaron la prioridad de las negociaciones para establecer un Acuerdo de Libre Comercio México-República de Corea. El entonces presidente Calderón se refirió al incremento sostenido del comercio bilateral y subrayó las oportunidades de inversión que México ofrece a la República de Corea, en el marco del Plan Nacional de Infraestructura, así como en los sectores automotriz, electrónico, textil, del calzado, aeronáutico, turístico y de tecnologías de la información. Ambos mandatarios expresaron interés en concretar visitas de Estado a los dos países.

La visita que efectuó el entonces presidente Lee Myung-Bak a México en julio de 2010 reforzó sustancialmente el diálogo político de alto nivel y estableció líneas de acción para avanzar en la profundización de los intercambios comerciales, de inversión, y de cooperación en ciencia y tecnología para impulsar la innovación tecnológica en el país, así como la capacitación de recursos humanos. Asimismo, para el Gobierno de México fue fundamental intensificar la concertación política en temas multilaterales de interés mutuo con una potencia media de creciente importancia en la escena mundial, particularmente en el G20.

Ambos mandatarios acordaron celebrar la V Reunión de la Comisión Mixta Educativa y Cultural con miras a la adopción del programa 2011-2013 y coincidieron en promover la realización de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Tecnológica. Además vieron con beneplácito la firma de siete instrumentos jurídicos bilaterales. Asimismo discutieron temas como la reforma de la ONU, la Cumbre del G20, el desarme y la no proliferación nuclear, el foro de APEC, el cambio climático y la COP 16, la



situación en la península coreana y la restauración de los daños ocasionados por el sismo en Haití.

En el marco de la VII Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Los Cabos en junio de 2012, el entonces presidente Felipe Calderón se entrevistó con el Presidente de la República de Corea, Lee Myung-bak. Ambos mandatarios se congratularon por el 50° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, las cuales destacan por el intenso diálogo político bilateral, que ha contribuido a concretar diversos proyectos de cooperación. Asimismo, manifestaron su beneplácito por el fortalecimiento de la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua entre México y la República de Corea, establecida en 2005, y por la firma del Acuerdo para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear entre México y la República de Corea. También hicieron votos por el pronto establecimiento de un vuelo directo entre los dos países. El 21 de agosto de 2013, inició un vuelo de carga chárter de Korean Air (KAL) entre Incheon, Dallas y Guadalajara.

Entre 2006 y 2012, los contactos entre Cancilleres respondieron también a la nueva dinámica de los vínculos bilaterales. El Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea realizó una visita de trabajo a México en febrero de 2010. Esta visita se correspondió en julio de ese año con una visita de la entonces Canciller mexicana, durante la cual también se reunió con el Ministro de Medio Ambiente, la cúpula empresarial y con medios de comunicación.

Encuentros en este sexenio

El entonces canciller José Antonio Meade se reunió con su homólogo surcoreano Yun Byung-se en el marco de la reunión de Focalae (Bali, Indonesia, 13 de junio de 2013). Durante esa reunión se manifestó el interés de ambos gobiernos por reactivar las negociaciones sobre la firma de un tratado de libre comercio entre los dos países.

Este tema se retomó en el encuentro del presidente Peña Nieto con la presidenta Park en el marco de la Cumbre de Líderes de APEC (Bali, Indonesia, 7 de octubre de 2013). Durante esta reunión, se analizaron diversos temas de la relación bilateral y se agradeció la invitación que la mandataria le extendió al presidente Peña Nieto para realizar una visita de Estado a Seúl. Asimismo, se señaló que se debe buscar hacer coincidir los intereses en materia comercial y reactivar la negociación del TLC, cuyas conversaciones se encuentran suspendidas por la resistencia de algunos sectores empresariales en México. Se reiteró que la República de Corea es un buen socio comercial para México y que ambos países trabajan conjuntamente a fin de que dicho tratado se firme oportunamente. Se reafirmó que las instancias correspondientes darían seguimiento al tema del acero y la importancia de que empresarios surcoreanos participen en México en los rubros del manejo de agua y energía. También se instruyó a los Secretarios de Economía de ambos países a identificar un mayor número de empresas surcoreanas que puedan participar en estos sectores en México.



Durante el inicio de los trabajos de la 69ª Asamblea General de la ONU, los Cancilleres de México, Indonesia, la República de Corea, Turquía y Australia sostuvieron la primera reunión del grupo MIKTA. El objetivo es crear un espacio informal y flexible de concertación entre los países con miras a dar vitalidad a las relaciones y fortalecer el nivel de diálogo.

El 14 de abril de 2014, los Cancilleres de los países MIKTA se reunieron en la Ciudad de México para discutir temas globales de interés común y estrategias para fomentar sus relaciones bilaterales y plurilaterales. Los Cancilleres participaron en dos sesiones de trabajo. La primera estuvo dedicada a discutir los beneficios de un diálogo entre sus países. Durante la segunda sesión de trabajo, los Cancilleres discutieron la situación política internacional, incluidos los temas de Siria, Ucrania y la Península de Corea.

El entonces canciller José Antonio Meade Kuribreña sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo de la República de Corea, Yun Byung-se. Ambos Cancilleres reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento de la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua, establecida en 2005 con miras a intensificar la relación bilateral en los ámbitos político, económico, educativo, cultural, científico y tecnológico. Asimismo, se firmó un Memorándum de Entendimiento entre Amexcid y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) para profundizar la cooperación conjunta hacia terceros países.

El 17 de septiembre de 2014, el entonces canciller José Antonio Meade recibió en la Ciudad de México al Viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea, Cho Tae-yong, con quien analizó las perspectivas y posibles acciones para profundizar la cooperación y el entendimiento entre ambos países.

El encuentro tuvo lugar al término de la V Reunión de Consultas Políticas Bilaterales entre México y la República de Corea, la cual copresidieron el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Carlos de Icaza, y el Viceministro Cho Tae-yong. Se reafirmó el compromiso de continuar fortaleciendo la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua, establecida en 2005 con miras a intensificar la relación bilateral en los ámbitos político, económico, educativo, cultural, científico y tecnológico. Destacaron el amplio potencial para impulsar la cooperación bilateral en los sectores económico, científico-técnico, de tecnologías de la información y de crecimiento verde, así como para incrementar los intercambios económicos y comerciales y mejorar la conectividad aérea. Finalmente, trataron temas de interés mutuo como el cambio climático y la reforma de las Naciones Unidas, e intercambiaron puntos de vista sobre el espacio MIKTA.

El 24 de septiembre de 2014, el presidente Enrique Peña Nieto copresidió junto con su homóloga surcoreana, Park Geun-hye, una mesa temática sobre financiamiento de la Cumbre del Clima. Esto ocurrió en el marco de la participación del presidente Peña Nieto en la 69ª Asamblea General de la ONU.

Asimismo, en el marco de la 69ª AGONU, el excanciller José Antonio Meade se reunió con su homólogo surcoreano, Yun Byung-se, durante la tercera reunión de Cancilleres del espacio MIKTA el 25 de septiembre de 2014. El 1 de septiembre de 2014, México había



pasado la coordinación del espacio MIKTA a la República de Corea. El Canciller surcoreano reconoció la labor de México como coordinador de MIKTA durante su primer año, de septiembre de 2013 a septiembre de 2014, al incluir la adopción de posiciones conjuntas en temas de la agenda internacional, la celebración de reuniones de alto nivel y la organización de un seminario académico en la ciudad de México el 11 de agosto de 2014. Los Ministros de Relaciones Exteriores acordaron sostener una reunión informal en Brisbane, Australia, durante la Cumbre de Líderes del G20, en noviembre de 2014, y celebrar la cuarta reunión de Cancilleres en la República de Corea en abril o mayo de 2015.

Del 8 al 11 de octubre de 2014, el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea, Chung Ui-hwa, visitó México con objeto de entrevistarse con los Presidentes de las Cámaras de Senadores y de Diputados, para fortalecer las relaciones interparlamentarias de los respectivos gobiernos.

El entonces canciller José Antonio Meade se reunió con su homólogo surcoreano en el marco de la reunión de líderes del G20 en Australia, en la cuarta reunión de Cancilleres del espacio MIKTA, el 15 de noviembre de 2014. Los Cancilleres reafirmaron el papel del G20 como el principal foro para la cooperación económica global y acordaron que los países MIKTA tienen un gran potencial para contribuir a los esfuerzos del G20 en la promoción de un crecimiento sostenible y equilibrado de la economía mundial. Además destacaron que MIKTA, como foro de consulta y asociación innovadora, puede desempeñar un papel de puente entre países desarrollados y en vía de desarrollo.

El Viceministro de Asuntos Políticos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea, Lee Kyong-soo, se reunió en México con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, el 4 de febrero de 2015. Ambos hablaron sobre los avances dentro del grupo MIKTA y sobre temas de la relación bilateral.

El entonces canciller José Antonio Meade realizó una visita de trabajo a la República de Corea los días 21 y 22 de mayo de 2015 para participar en la V Reunión de Cancilleres de MIKTA y para celebrar la VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con su homólogo surcoreano, Yun Byung-se. Ambos Cancilleres destacaron la importancia de coordinar posiciones en foros como la ONU, APEC y el G20 y de adoptar las medidas necesarias para incrementar el comercio y las inversiones bilaterales. El entonces canciller Meade inauguró la exposición “Diego Rivera: Orgullo de México”, primera muestra del muralista mexicano en la República de Corea. También sostuvo un encuentro con la presidenta Park, con quien habló sobre las perspectivas de la relación bilateral y del espacio MIKTA.

Durante la participación del Senador Miguel Barbosa Huerta, entonces Presidente de la Mesa Directiva del Senado, en la I Reunión de Presidentes de Asambleas Nacionales del Grupo MIKTA (1-5 de julio de 2015), se entrevistó con el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea, Ching Ui-Hwa, con quien analizó la importancia de que México y Corea cuenten con un TLC, en virtud de que se beneficiarán mediante el incremento del



comercio y la inversión coreana en nuestro país. Además, permitiría la incursión de productos mexicanos en el mercado coreano.

El 21 de agosto de 2015, el Senador Miguel Barbosa Huerta recibió la visita de la delegación parlamentaria de la Asamblea Nacional de la República de Corea, encabezada por el señor Jun Byung Hun, Presidente del Grupo de Amistad Corea-México. Durante las conversaciones ambos legisladores señalaron la importancia de contar con un Tratado de Libre Comercio (TLC) que permita fortalecer las relaciones económico-comerciales, la generación de empleos y el intercambio de delegaciones de hombres de negocios.

La canciller Claudia Ruiz Massieu se reunió con su homólogo surcoreano, Yun Byung-se, el 26 de septiembre de 2015 durante la VI Reunión de Cancilleres de MIKTA, en el marco de la 70ª Asamblea General de la ONU, en la que compartieron puntos de vista sobre los principales temas globales y regionales y discutieron las prioridades y la agenda de MIKTA para el próximo año. Además, los dos Cancilleres sostuvieron un encuentro el 29 de septiembre de 2015, en el que dieron seguimiento a temas de la agenda bilateral.

El 19 de noviembre de 2015, la canciller Ruiz Massieu se reunió con su homólogo surcoreano al margen de la XXVII Cumbre de APEC en Manila. Ambos destacaron la presencia de empresas surcoreanas en México y los proyectos conjuntos de cooperación científica y técnica. También hablaron sobre las negociaciones para firmar un tratado de libre comercio entre los dos países.

El presidente Peña Nieto sostuvo un encuentro con la presidenta Park en el marco de la COP21, en París, el 30 de noviembre de 2015.

El Viceministro de Asuntos Económicos del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea, Lee Tae-ho, visitó México el 1 de marzo de 2016. Se reunió con el subsecretario Carlos de Icaza para tratar temas de la visita oficial de la presidenta Park a México en abril de 2016.

La presidenta Park llevó a cabo una visita oficial a México del 2 al 5 de abril de 2016. La visita se enmarcó en el interés compartido en profundizar su Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua, establecida en 2005, a partir del diálogo político de alto nivel, de las complementariedades económicas y de la pertenencia mutua a los principales foros e iniciativas globales. El 4 de abril, la Presidenta se reunió con el presidente Enrique Peña Nieto en Palacio Nacional. Ambos mandatarios hicieron una evaluación profunda de los mecanismos para favorecer los intercambios económicos y la cooperación, así como de las acciones para promover, aún más, el excelente nivel de interlocución política. También intercambiaron posiciones sobre la reforma al Consejo de Seguridad, la Agenda 2030 y el combate al cambio climático, y acordaron aprovechar los foros de pertenencia mutua para aumentar la colaboración entre ambos países.



El presidente Peña Nieto señaló la preocupación de México por las tensiones en la península coreana, y reiteró que México ha condenado todos los ensayos nucleares realizados por la República Popular Democrática de Corea.

Los mandatarios atestiguaron la firma de cinco instrumentos jurídicos en materia de comercio, inversión, infraestructura de transporte, recursos hídricos y crédito.

La presidenta Park viajó acompañada por una nutrida delegación empresarial y participó en un foro de negocios con empresarios mexicanos y coreanos, donde se trataron temas de promoción y cooperación comercial y de inversión. En este marco, se manifestó el interés de los dos países por iniciar las consultas para un tratado de libre comercio bilateral.

Como parte de sus actividades, la Presidenta realizó una visita al Museo Nacional de Antropología y asistió como invitada de honor a un espectáculo de danza coreana.

RELACIÓN HISTÓRICA DE VISITAS Y ENCUENTROS

Año	Mandatarios	Tipo de encuentro	Lugar
1991	Carlos Salinas de Gortari – Roh Tae-woo (Presidente)	Visita de Estado	Ciudad de México
1996	Ernesto Zedillo – Kim Young-sam (Presidente)	Visita de Estado	Seúl
1997	Ernesto Zedillo – Kim Young-sam (Presidente)	Visita de Estado	Ciudad de México
2001	Vicente Fox – Kim Dae-jung (Presidente)	Visita de Estado	Seúl
2002	Vicente Fox – Kim Dae-jung (Presidente)	APEC	Los Cabos
2005	Vicente Fox – Roh Moo-hyun (Presidente)	Visita de Estado	Ciudad de México
2005	Vicente Fox – Roh Moo-hyun (Presidente)	APEC	Busán



Año	Mandatarios	Tipo de encuentro	Lugar
2008	Felipe Calderón – Lee Myung-bak (Presidente)	G20	Hokkaido
2010	Felipe Calderón – Lee Myung-bak (Presidente)	Visita de Estado	Ciudad de México
2010	Felipe Calderón – Lee Myung-bak (Presidente)	APEC	Yokohama
2012	Felipe Calderón – Kim Hwang-sik (Primer Ministro)	Visita oficial	Ciudad de México
2012	Felipe Calderón – Lee Myung-bak (Presidente)	G20	Los Cabos
2013	Enrique Peña Nieto – Park Geun-hye (Presidenta)	APEC	Bali
2014	Enrique Peña Nieto – Park Geun-hye (Presidenta)	AGONU – Copresidencia de mesa temática sobre financiamiento, Cumbre del Clima	Nueva York
2016	Enrique Peña Nieto – Park Geun-hye (Presidenta)	Visita oficial	Ciudad de México

C.5 Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados

- Convenio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea- 17 de marzo de 1969*
- Convenio Comercial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea – 17 de marzo de 1979
- Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea – 9 de noviembre de 1989
- Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea – 21 de agosto de 1990



- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta – 11 de febrero de 1995
- Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en el Campo de las Telecomunicaciones entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Ministerio de Información y Comunicaciones – 24 de febrero de 1995
- Protocolo de Cooperación Turística entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea – 10 de junio de 1997
- Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea – 27 de diciembre de 1997
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones – 28 de junio de 2002
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de y el Ministerio de Información y Comunicaciones para el Establecimiento y Operación en México del Centro México-Corea de Tecnologías de la Información – 3 de diciembre de 2002
- Acuerdo para Enmendar y Adicionar el Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea, firmado el 21 de julio de 1988 – 3 de enero de 2003
- Arreglo de Cooperación Tecnológica en el Campo de la Radiodifusión Digital entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Ministerio de Información y Comunicación – 9 de septiembre de 2005
- Memorándum de Entendimiento entre la SE y el Ministerio de Comercio, Industria y Energía de Corea en materia de Prácticas Desleales de Comercio Internacional y Salvaguardia – 9 de septiembre de 2005
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el Campo de los Recursos Minerales entre la SE y el Ministerio de Comercio, Industria y Energía de Corea – 9 de septiembre de 2005
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera – 12 de mayo de 2006
- Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal – 18 de enero de 2007
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Agencia Nacional de la Sociedad de la Información para la Cooperación en el Campo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento – 5 de octubre de 2007



- Memorándum de Entendimiento entre la SHCP y el Ministerio de Finanzas de Corea sobre el Programa de Compartir Conocimiento – 27 de febrero de 2012
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Industrial entre el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Oficina de Propiedad Intelectual de Corea sobre el Programa de Compartir Conocimiento – 23 de marzo de 2012
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear – 14 de julio de 2013
- Memorándum de Entendimiento entre el Instituto de Protección al Ahorro Bancario y la Corporación de Administración de Activos de Corea – 29 de enero de 2015

**Fecha en que el acuerdo entró en vigor.*

Instrumentos firmados durante la visita oficial de la presidenta Park a México, 4 de abril de 2016

- Memorándum de Entendimiento para Establecer un Comité Conjunto para el Comercio, la Inversión y la Cooperación en los Sectores de la Industria y la Energía
- Memorándum de Entendimiento en el campo de la Infraestructura de Transporte
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Recursos Hídricos
- Memorándum de Entendimiento entre el Korean Eximbank y la Comisión Federal de Electricidad para el Establecimiento de una Línea de Crédito
- Acuerdo de Facilitación del Crédito Interbancario entre Bancomext y el Korean Eximbank
- Memorándum de Entendimiento para Fortalecer la Cooperación para el Desarrollo de Tecnología en Energía Limpia
- Memorándum de Entendimiento entre Conacyt y el Korean Institute for Advancement of Technology (KIAT)
- Memorándum de Entendimiento relativo a la Asistencia y Cooperación Mutua en Supervisión Financiera
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Policial entre la Policía Federal y la Agencia de Policía Nacional de la República de Corea
- Memorándum de Entendimiento sobre Créditos de Exportación entre Bancomext y la Agencia de Crédito a la Exportación KSure
- Memorándum de Entendimiento para el Programa de Intercambio de Conocimientos



- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el campo de la Educación Superior
- Acuerdo Específico de Cooperación en el campo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Salud
- Memorándum de Entendimiento en materia de Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Farmacéuticos
- Memorándum de Entendimiento sobre Intercambio y Cooperación en las Industrias Culturales y Creativas
- Programa Específico de Cooperación para 2016-2017 en materia de Turismo
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Narcotráfico y Delitos Conexos
- Memorándum de Entendimiento entre la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
- Memorándum de Entendimiento entre el IMSS y el Servicio Nacional del Seguro de Salud y el Servicio de Evaluación y Valoración de Corea
- Memorándum de Entendimiento en el campo de la Tecnología Eléctrica y las Políticas Energéticas
- Memorándum de Entendimiento entre ProMéxico y la Korea Importers Association (KOIMA)
- Memorándum de Entendimiento entre la CFE y la Korean Electric Power Corporation (KEPCO)

C.6 Cronología histórica de la República de Corea

1392- La dinastía Yi tomó el poder y renombró al país como Choson.

1895- Japón venció a China en la Guerra Sino-Japonesa, con lo que terminó la influencia china sobre Corea.

1905- Terminó la Guerra Ruso-Japonesa, y Japón obtuvo el control de Corea.

1945- Al final de la Segunda Guerra Mundial, la ocupación japonesa llegó a su fin cuando las tropas soviéticas ocuparon el norte del paralelo 38 y las estadounidenses, el sur.

1948- Se proclamó la República de Corea.

1950- El Sur declaró su independencia, y el Norte invadió el Sur.

1953- Un armisticio terminó con la Guerra de Corea. El Sur recibió apoyo militar, político y económico de Estados Unidos.

1961- Un golpe militar instaló al General Park Chung-hee en el poder.

1979- Park murió asesinado. El General Chun Doo-hwan asumió el poder.



- 1981-** Se eligió de manera indirecta a Chun para un mandato de 7 años.
- 1986-** Se cambió la constitución para permitir la elección directa del Presidente.
- 1987-** El presidente Chun dejó el poder debido a protestas. Lo sustituyó Roh Tae-woo.
- 1988-** Se celebraron los Juegos Olímpicos en Seúl y se llevaron a cabo las primeras elecciones parlamentarias libres.
- 1991-** Se admitió a las dos Coreas a la ONU.
- 1993-** Kim Young-sam sustituyó a Roh.
- 1996-** Se admitió a la República de Corea en la OCDE.
- 1998-** Kim Dae-jung asumió la Presidencia e impulsó la “política del sol radiante”.
- 2000-** Se le dio el Premio Nobel de la Paz a Kim Dae-jung.
- 2002-** Roh Moo-hyun ganó las elecciones presidenciales.
- 2004-** El Parlamento aprobó el envío de 3,000 tropas a Iraq.
- 2006-** Se nombró al Ministro de Asuntos Exteriores, Ban Ki-moon, como Secretario General de la ONU. Tomó posesión en enero de 2007.
- 2007-** Los Primeros Ministros de las dos Coreas se reunieron por primera vez en 15 años. Lee Myung-bak asumió la Presidencia.
- 2009-** El Banco Central de Corea recortó las tasas de interés a un mínimo histórico.
- 2010-** La República de Corea suspendió todo tipo de comercio con el Norte después de que se supiera que el barco Cheonan había sido hundido por un torpedo norcoreano en marzo.
- 2011-** El Congreso de Estados Unidos aprobó el tratado de libre comercio con la República de Corea.
- 2012-** Se eligió a Park Geun-hye como la primera mujer Presidenta del país.
- 2013-** - Tensión con el Norte después de que realizara pruebas de misiles.
- 2014-** Un accidente de ferry generó críticas a la respuesta del gobierno.
- 2016-** El partido Saenuri perdió la mayoría en las elecciones parlamentarias.



MONGOLIA



A. Datos básicos

A.1 Características generales

Denominación oficial: Mongolia

Superficie total: 1,564,120 km²

Límites: al norte con Rusia y al este, sur y oeste con China

Población: 3 millones de habitantes

Capital: Ulaanbaatar

Idioma: mongol

Moneda: togrog

Religión: budismo (53%), islam (3%), cristianismo (2.2%)

Forma de gobierno: Es una república semipresidencial. El Presidente es el Jefe de Estado. Se elige por voto directo por un período de 4 años, con posibilidad de una reelección. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno. Lo nombra el Presidente y lo ratifica el Parlamento. El Legislativo es unicameral. El Gran Hural (*Ulsyn Ikh Khural*) está integrado por 76 miembros: 48 se eligen de manera directa y 28, por representación proporcional, por un período de 4 años. El Judicial está encabezado por la Suprema Corte y la Corte Constitucional.



A.2 Indicadores sociales

Índice de desarrollo humano: 0.727 (*ranking* mundial: 90)

Esperanza de vida: 65 años (hombres), 74 años (mujeres)

Tasa de alfabetización: 97.4%

Núm. de hijos por mujer: 2.17

Población urbana: 72%

Densidad de población: 1.9 hab/km²

Tasa de natalidad: 19.6/1,000 hab.

Tasa de mortalidad: 6.3/1,000 hab.

Tasa de crecimiento poblacional: 1.7%

Tasa de desempleo: 8%

PIB per cápita PPA: US\$12,146.6

Núm. de mexicanos en Mongolia: No se tienen registros.

Núm. de mongoles en México: 4 (INM, 2009)

A.3 Estructura del Producto Interno Bruto

Distribución por sectores

Sector	% del PIB
Agricultura	14.8
Industria	34.1
Servicios	51.1

A.4 Coyuntura económica

Indicadores económicos 2015

PIB: US\$11.7 mil millones

PIB % crecimiento real: 2.3%

PIB per cápita PPA: US\$12,146.6



Tasa de inflación: 1.1%

Tasa de desempleo: 8%

Balanza cuenta corriente: -US\$567 millones

Exportaciones totales (bienes): US\$4.7 mil millones

Importaciones totales (bienes): US\$3.8 mil millones

Reservas en moneda extranjera y oro: US\$2.2 mil millones

Deuda pública: ND

Deuda externa: US\$18.9 mddd

Tipo de cambio por dólar: 2,060 togrogs por dólar

Tipo de cambio por euro: 2,264.5 togrogs por euro

Índice de competitividad “Doing Business 2017” del Banco Mundial (190 economías):
lugar 62 (México: 47)

Fuente: DGREB

A.5 Comercio exterior

Estructura balanza comercial	2015 (miles de millones de dólares)
Importaciones	3.8
Exportaciones	4.7
Saldo	0.9



A.6 Distribución de comercio por países

Principales clientes de Mongolia, 2015

País	% total de exportaciones
1. China	84
2. Suiza	9

Principales proveedores de Mongolia, 2015

País	% total de importaciones
1. China	39.9
2. Rusia	28.4
3. Japón	6.4
4. República de Corea	6.2

A.7 Distribución del comercio por productos

Exportaciones (Top 3, 2012)

Productos	% del total
1. Briquetas de carbón	37
2. Cobre	23
3. Hierro	13

Importaciones (Top 3, 2012)

Productos	% del total
1. Petróleo refinado	21
2. Automóviles	7.7
3. Camiones	4.6



B. Situación política

B.1 Política interna

Situación política reciente

Mongolia ha llamado la atención internacional los últimos años por los avances registrados en su sistema político, por el acelerado crecimiento de su economía –que en algunos años creció a tasas superiores al 17%–, por la creciente formación de clases medias en un país tradicionalista que aún tiene una alta proporción de población nómada y por poseer una de las más grandes reservas de recursos minerales, lo que ha generado el interés de las principales potencias y empresas por operar en su territorio.

En lo que respecta a su sistema político, destaca que el presidente Tsakhiagiin Elbegdorj, del Partido Democrático, elegido por primera vez en 2009, logró la reelección en 2013. Elbegdorj es considerado como uno de los artífices de la transición pacífica de Mongolia de un sistema socialista hacia una república democrática, semipresidencial, con tintes parlamentarios.

Su triunfo fue muy bien recibido por un sector de la población y criticado por la oposición, la cual consideró que el manejo de los comicios no fue necesariamente transparente. Elbegdorj prometió consolidar el sistema democrático y fortalecer la economía mongola, con la apertura a la inversión extranjera. En política exterior, la diversificación de sus relaciones y la participación dinámica en temas regionales y globales se confirmaron como dos prioridades del nuevo gobierno.

Concluido el proceso electoral, el gobierno mongol ha enfocado sus esfuerzos en la estabilización de la economía y del sistema político y ha puesto en práctica políticas para reducir el déficit público, disminuir la inflación y asegurar la estabilidad macroeconómica para los inversionistas extranjeros.

El 5 de noviembre de 2014 se destituyó al primer ministro Norovyn Altankhuyag debido a la mala situación económica en el país. El 21 de noviembre de 2014 se eligió a Chimed Saikhanbileg como nuevo Primer Ministro, aunque el opositor Partido Popular de Mongolia boicoteó la elección. El 10 de diciembre de 2014 tomó posesión el nuevo gobierno.

La economía del país se vio afectada durante 2015 debido a la caída en la demanda de sus exportaciones por parte de China y por la caída en los precios del cobre y el carbón. Esto llevó a que la población culpara al gobierno por el mal manejo de la economía. El 29 de junio de 2016 se celebraron elecciones parlamentarias. El Partido del Pueblo de Mongolia obtuvo 65 de los 76 escaños del Parlamento, mientras que el gobernante Partido Democrático obtuvo sólo 9. Jargaltulga Erdenebat se convirtió en Primer Ministro el 7 de julio de 2016. El 20 de julio presentó su gabinete, y el Parlamento aprobó los nombramientos el 22 de julio.



MIEMBROS DEL GOBIERNO

Presidente: Tsakhiagiin Elbegdorj

Primer Ministro: Jargaltulga Erdenebat

Vice Primer Ministro: Ukhnaa Khurelsukh

Ministros:

Jefe de Gabinete: J. Monkhat

Ministro de Medio Ambiente y Turismo: Ts. Oyunkhorol

Ministro de Asuntos Exteriores: Ts. Munkh-Orgil

Ministro de Finanzas: B. Chojjilsuren

Ministro de Justicia y Asuntos Interiores: S. Byambatsogt

Ministro de Construcción y Desarrollo Urbano: G. Monkbayar

Ministro de Educación, Cultura y Ciencia: J. Batsuuri

Ministro de Caminos y Transporte: D. Ganbat

Ministro de Minería e Industria Pesada: Ts. Dashdorj

Ministro de Trabajo y Bienestar Social: N. Nomtoibayar

Ministra de Agricultura, Alimentación e Industria Ligera: P. Sergelen

Ministro de Energía: P. Gankhuu

Ministro de Defensa: B. Bat-Erdene

Ministro de Salud: A. Tsogtsetseg

DATOS BIOGRÁFICOS



Tsakhiagiin Elbegdorj, Presidente (Jefe de Estado)

Nació en Zereg el 8 de marzo de 1963 (53 años). Trabajó en una planta de procesamiento de cobre hasta 1982, año en que llevó a cabo su servicio militar. Estudió periodismo militar en el Instituto Político Militar de la URSS en Ucrania. Se graduó con un título en periodismo y empezó a trabajar en el periódico *Ulaan Od*.

En 1989 anunció la creación de la Unión Democrática Mongola, la cual negoció con el gobierno para lograr la transición de un régimen comunista a uno democrático. Fundó



también el periódico *Ardchilal*, desde donde promovió la libertad de prensa en el país, y la primera estación de televisión independiente, Eagle TV.

Obtuvo un escaño en el Parlamento en 1990, 1992, 1996 y 2008. Fue uno de los impulsores de la nueva constitución del país en 1992. Fue líder de la mayoría en el Parlamento de 1996 a 2000 y Vicepresidente del mismo de 1996 a 1998. En 1998, el Parlamento lo eligió como Primer Ministro. Tras terminar su mandato, estudió en la John F. Kennedy School of Government de la Universidad de Harvard, de donde se graduó en 2002 con una maestría en Administración Pública.

En agosto de 2004 se convirtió en Primer Ministro por segunda ocasión, cargo que ocupó hasta enero de 2006.

El Partido Democrático lo eligió como su candidato a la Presidencia en 2009. Obtuvo el triunfo en la elección de mayo de 2009, y asumió el cargo el 18 de junio de 2009. Se reeligió en la elección presidencial de junio de 2013.



Jargaltulga Erdenebat, Primer Ministro (Jefe de Gobierno)

Se graduó del Instituto de Comercio e Industria en 1995 y obtuvo una maestría en Economía en la Academia de Administración. En 2004 se convirtió en Vicegobernador de la provincia de Selenge. De 2005 a 2008 fue Director del Departamento de Presupuesto de la provincia, y en 2008 asumió el cargo de Gobernador de Selenge.

En 2012 obtuvo un escaño en el Parlamento. Fue Ministro de Finanzas de 2014 a 2015. Se convirtió en Primer Ministro después de las elecciones parlamentarias del 29 de junio de 2016. Asumió el cargo el 7 de julio de 2016.



Tsend Munkh-Orgil, Ministro de Asuntos Exteriores

Nació en Baruun-Urt el 18 de octubre de 1964 (51 años). Estudió en el Instituto Estatal de Relaciones Internacionales de Moscú y en la Universidad de Harvard. Ingresó al Servicio Exterior en 1988. De 1996 a 2000 fue abogado en Estados Unidos y en Mongolia.



De 2000 a 2004 fue Viceministro de Justicia y Asuntos Internos. En 2004 obtuvo un escaño en el Parlamento y asumió el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores y en 2007 se convirtió en Ministro de Justicia y Asuntos Internos. El 22 de julio de 2016, el Parlamento lo eligió Ministro de Asuntos Exteriores.

B.2 Política exterior

Los objetivos de la política exterior de Mongolia están orientados a mantener relaciones amistosas con todos los países, fortalecer su posición en la comunidad internacional y establecer una red de relaciones con los países influyentes en su región y en el mundo basada en la interdependencia de intereses políticos y económicos. Mongolia mantiene una política exterior abierta y de no alineación, basada en el respeto y observancia del Derecho Internacional y de sus obligaciones bajo los tratados internacionales. Mongolia es miembro de las Naciones Unidas desde 1961.

Mongolia desarrolla relaciones prioritarias con Rusia y China, países con los que comparte fronteras. Mongolia también ha buscado un mayor acercamiento con Estados Unidos, Japón, la República de Corea, India y la Unión Europea. Entre otras prioridades de la política exterior de Mongolia se encuentran la búsqueda de su ingreso al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y un diálogo más cercano con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA).

La relación con Rusia sigue siendo robusta y muy profunda en distintos sectores. Se espera que durante el segundo mandato del presidente Elbegdorj se actualicen una serie de acuerdos bilaterales con el gobierno de Putin, en sectores estratégicos para el desarrollo mongol.

La relación con China es compleja y actualmente presenta algunos retos debido a la apertura mongola a inversiones de otros países y a la diversificación que Elbegdorj ha propiciado. Ésta está ligada a los objetivos de su agenda económica.

Japón ocupa un lugar importante en la política exterior de Mongolia. La Declaración Conjunta sobre Cooperación y Relaciones de Amistad, firmada en 1998 durante la visita del entonces presidente Bagabandi, simbolizó el deseo de estrechar los vínculos bilaterales. Japón ha manifestado su apoyo hacia las reformas democráticas y económicas de Mongolia por medio de diferentes canales. Ha auspiciado seis reuniones del Grupo de Asistencia, integrados por diversos países desarrollados y el Banco Mundial. Ambos países iniciaron trabajos tendientes a la suscripción de un Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones, el cual se concretó en febrero de 2001.

Mongolia sostiene buenas relaciones con la República Popular Democrática de Corea y mantiene una Embajada en Pyongyang. Al mismo tiempo, Mongolia y la República de Corea mantienen relaciones muy estrechas. La creciente relación económica bilateral de Mongolia con la República de Corea ha dinamizado su agenda de política exterior. La riqueza de los recursos naturales mongoles es siempre un importante atractivo para la economía



surcoreana. Se espera que la relación mantenga su ritmo ascendente y se anuncien importantes proyectos de desarrollo económico.

Mongolia se ha pronunciado en diversas ocasiones como actor neutral en la negociación para la paz de la península coreana, ya que su seguridad está muy vinculada con el destino de la relación intercoreana.

En 1995 Mongolia firmó el Acuerdo para el Programa de Desarrollo del Área del Río Tumen, integrado por la República de Corea, la RPDC, Japón, China y Rusia y cuyo objetivo es hacer de esa área una zona de libre comercio y atraer la inversión y el turismo.

En los últimos años, Mongolia ha desarrollado un notable activismo en busca de ampliar su comercio y atraer inversiones. Mongolia apoyó la invasión de Iraq de 2003 y ha participado con efectivos militares en Kosovo, Iraq, Afganistán y Sierra Leona. El establecimiento de relaciones diplomáticas y la apertura de Embajadas es un proceso en marcha. El 7 de junio de 2013, la prensa local dio a conocer que Mongolia decidió abrir Embajadas en Afganistán, Brasil e Indonesia, así como Consulados Generales en Estambul, Turquía; Biskek, Kirguistán; Hailaar, China, y Busán, República de Corea.

C. Relaciones bilaterales

C.1 Relaciones diplomáticas

México y Mongolia establecieron relaciones diplomáticas el 24 de septiembre de 1975. A 40 años del establecimiento de relaciones diplomáticas, los contactos políticos y económicos con Mongolia son muy escasos. Durante la visita del entonces presidente Vicente Fox a Ulaanbaatar en 2001, Mongolia expresó interés en estrechar los vínculos, aunque no se han realizado mayores acciones.

El entonces Embajador de Mongolia ante México, Baljin Nyamaa, solicitó, en junio de 1999, el apoyo de nuestro país para la apertura de un Consulado Honorario en México para impulsar la relación bilateral y promover la imagen de Mongolia en nuestro país. En noviembre de 2003 se autorizó la apertura del Consulado Honorario. El Cónsul Honorario es el Sr. Jorge Rangel de Alba Brunel.

En abril de 2008, la Secretaría de Relaciones Exteriores dio su anuencia para que Mongolia cambiara la sede de su concurrencia con México de Seúl a Washington, D. C. Además, se inauguró el Consulado Honorario de México en Ulaanbaatar, a cargo del Sr. Nasankhuu Tumurdush.

C.2 Relaciones económicas

En 2015, el intercambio entre ambos países sumó \$2.2 millones de dólares (mdd), una disminución de 38.8% con respecto a 2014 (\$3.6 mdd). Las exportaciones mexicanas fueron por \$2.1 mdd, lo que representó una disminución de 19.2% con respecto a 2014 (\$2.6 mdd). Por su parte, las importaciones mongolas disminuyeron 92% en comparación con 2014 (\$1



mdd), al alcanzar \$0.08 mdd. La balanza comercial registró un superávit para México de \$2 mdd.

Los principales productos que México exportó a Mongolia en 2015 fueron preparaciones aglutinantes para moldes (73%), vehículos para el transporte de personas (7%) y motocicletas de tres ruedas (4.4%). Por su parte, México importó de Mongolia procesadores y controladores (45.4%), circuitos electrónicos integrados (35%) y ejemplares zoológicos disecados o sus partes (9%).

Las inversiones en ambos sentidos son prácticamente inexistentes. Se tiene el registro de una inversión mongola en México por \$263 dólares entre 1999 y junio de 2016. No se tienen registros de inversiones mexicanas en Mongolia.

Cuadro comparativo de indicadores económicos, 2015

Indicador	México	Mongolia
PIB	US\$1.14 billones	US\$11.7 mil millones
PIB per cápita PPA	US\$17,534.4	US\$12,146.6
Inflación	2.1%	1.1%
Índice de desarrollo humano	0.756 (<i>Ranking: 74</i>)	0.727 (<i>Ranking: 90</i>)
Tasa de desempleo	4.3%	8%
Principales socios comerciales	Estados Unidos China Canadá	China Rusia Suiza
Comercio bilateral		
Exportaciones		US\$2.2 millones
Importaciones		US\$2.1 millones
Saldo MX		US\$0.08 millones
		US\$2 millones

Fuente: DGREB



C.3 Cooperación

Los dos países cuentan con un Convenio de Intercambio Cultural, el cual entró en vigor en enero de 1988. México, por medio del Programa Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (APAMO), ofrece dos becas a estudiantes de Mongolia para tomar un curso de idioma español y cultura mexicana previo a estudios de posgrado, por un período máximo de seis meses. Adicionalmente, se ofrecen becas en el marco de programas especiales en donde no hay cuota específica.

En el período octubre de 2006-septiembre de 2009 se otorgó una beca a una estudiante de Mongolia para realizar estudios de doctorado en Sociología en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En 2008, el Sr. Yesukhei Badmaanyambu, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Mongolia, participó en el primer Curso de Español para Diplomáticos de la Región Asia-Pacífico.

C.4 Visitas en ambos sentidos en los últimos años

El entonces presidente Vicente Fox llevó a cabo una visita de tránsito a Ulaanbaatar el 18 de octubre de 2001. En esa ocasión se anunció la suscripción del Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas y el Acuerdo para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, mismos que se firmaron el 10 de noviembre de 2001. El entonces Canciller de Mongolia, Erdennechullum, aludió positivamente al Tratado de Tlatelolco y al liderazgo de México en materia de desarme.

El entonces Presidente del Parlamento mongol, Lkhamsuren Enebish, visitó México en abril de 2001. En su encuentro con legisladores mexicanos señaló la necesidad de fortalecer la cooperación en materia de turismo, educación y energía, así como la creación de un grupo parlamentario de amistad México-Mongolia. En esa ocasión, el parlamentario extendió una invitación para que una delegación mexicana realizara una visita a Mongolia.

En noviembre de 2003, el Presidente de la Asamblea Legislativa de Mongolia, Sr. Tumor-Ochir, participó en la Décima Asamblea General de la Conferencia Parlamentaria Asia-Pacífico sobre Medio Ambiente y Desarrollo. En esa ocasión sostuvo una reunión con la entonces Senadora Dulce María Sauri Riancho.

Durante su viaje a México en marzo de 2003, ocasión en la que presentó copia de sus cartas credenciales, el Embajador Designado de Mongolia ante México residente en Seúl, Perenlei Urjinlhundev, se entrevistó con funcionarios de la Cancillería con quienes trató los siguientes temas: fortalecimiento de la cooperación cultural y educativa, en especial en materia de nuevas tecnologías e intercambio de información sobre la historia y cultura de ambos países; intercambio de diplomáticos para conocer la estructura y organización de las respectivas Cancillerías; necesidad de fortalecer el marco jurídico de la relación bilateral, e impulso a visitas recíprocas de empresarios en las ramas energética y minera, así como aquéllos interesados en el casimir.



En mayo de 2007, el entonces Viceministro de Estado de Relaciones Exteriores de Mongolia, Emb. Bekhbat Khasbazaryn, visitó México. El Emb. Bekhbat mencionó el interés de Mongolia.

en que empresarios mexicanos aprovecharan las oportunidades que ofrece su país. Destacó la necesidad de explorar nuevos esquemas tendientes a fortalecer la cooperación bilateral en los sectores de comercio e inversión, especialmente el minero. Apuntó que, para Mongolia, la atracción y diversificación de la inversión extranjera es un elemento importante para sostener su desarrollo económico.

Durante su visita a Mongolia en marzo de 2010, la entonces Embajadora de México en la República de Corea concurrente ante Mongolia, Martha Ortiz de Rosas, visitó la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Mongolia y se entrevistó con su Presidente, Sambuu Demberel. En la entrevista se intercambió información sobre México y el potencial que ofrece en materia de comercio e inversión, con énfasis en los sectores complementarios de minas y agroalimentos. Se recibió información sobre el auge de la industria minera en ese país y las reformas legislativas en proceso para consolidar la inversión en este sector.

A invitación de la Embajada, el Cónsul Honorario de México en Mongolia y Director Ejecutivo de la empresa Monfresh Juice, Nasankhuu Tumurdush, visitó México del 17 al 20 de abril de 2010 para explorar oportunidades de negocios en los sectores agroindustrial, de alimentos y bebidas alcohólicas. La Embajada de México en la República de Corea organizó, en colaboración con la Secretaría de Economía del estado de Sonora y la Cámara Nacional de la Industria Tequilera (CNIT), una agenda de negocios con la finalidad de presentar la oferta exportable de los estados de Sonora y Jalisco al Cónsul Honorario.

El Sr. Tumurdush llegó a Ciudad Obregón el 17 de abril para visitar la planta cervecera del Grupo Modelo del Noroeste y reunirse con el Director de Exportaciones, además de realizar un tour en la planta empacadora de carne de res Yoreme Cortes y Procesos y sostener una reunión de negocios con representantes de Grupo Diana. El 18 de abril, el Sr. Tumurdush viajó a Guadalajara en donde se reunió con representantes de la CNIT, visitó el paisaje agavero, la planta de Tequila Herradura, las oficinas de la CNIT, y sostuvo reuniones con potenciales exportadores. El Sr. Tumurdush concluyó su visita a México el 20 abril.

Encuentros en este sexenio

El 18 de junio de 2014, el Embajador de México en la República de Corea, José Luis Bernal, presentó al Presidente de Mongolia, Tsakhiagiin Elbegdorj, las cartas credenciales que lo acreditan como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en ese país, concurrente desde Seúl. Durante las conversaciones con el Presidente se propuso impulsar el diálogo político y fomentar el intercambio en distintas áreas de cooperación, especialmente en los sectores de comercio e inversión. Asimismo, el Embajador sostuvo encuentros con el Ministro de Relaciones Exteriores y con integrantes del Grupo de Amistad Mongolia-México en el Gran Hural (Parlamento), con quienes acordó fortalecer el intercambio de visitas de parlamentarios mexicanos y mongoles a los respectivos países.



Finalmente, se reunió con el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio e Industria y con el Decano del Cuerpo Diplomático (Embajador de Canadá), así como con otros funcionarios de la Cancillería mongola.

El presidente Tsakhiagiin Elbegdorj realizó una visita privada a México el 19 de septiembre de 2016. Llevó a cabo una visita a la zona arqueológica de Teotihuacán acompañado de una comitiva de 16 personas, incluidos el canciller Tsend-Munkh-Orgil y el Embajador de Mongolia ante México, Bulgaa Altangerel. El Presidente del Grupo de Amistad México-Mongolia, Diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, propuso la instalación del Grupo a la brevedad.

C.5 Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados

- Convenio de Intercambio Cultural entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Popular de Mongolia – 22 de enero de 1988*
- Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre México y Mongolia – noviembre de 2001**
- Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales – noviembre de 2001**

**Fecha en que el acuerdo entró en vigor.*

***Fecha en que se firmó el acuerdo.*

C.6 Cronología histórica de Mongolia

1206-1263- Tras la unificación de las tribus mongolas, Genghis Khan inició una campaña de conquista. Sus hijos y nietos crearon el imperio terrestre más grande del mundo.

1267-1368- El imperio se desintegró.

1380- Las tropas ming destruyeron la capital mongola, Karakorum.

1636- El Imperio manchú conquistó el sur de Mongolia.

1727- El Tratado de Kyakhta estableció los límites occidentales entre los Imperios ruso y manchú.

1911- Cayó la dinastía manchú y el norte de Mongolia declaró su independencia. Rusia y la República de China reconocieron su autonomía.

1919- El Ejército chino ocupó el norte de Mongolia.

1921- Con el apoyo del Ejército Rojo, los mongoles sacaron a las fuerzas chinas y zaristas e instalaron un gobierno del pueblo.



- 1924-** Se proclamó la República Popular de Mongolia.
- 1937-** Se detuvo y ejecutó en la URSS al Primer Ministro mongol, acusado de espiar para Japón.
- 1939-** Fuerzas mongolas y soviéticas repelieron una invasión japonesa.
- 1945-1946-** Se acordó preservar el control soviético sobre Mongolia. Los mongoles votaron para independizarse. La República de China reconoció a Mongolia.
- 1949-** Se establecieron relaciones con la República Popular China.
- 1961-** Se aprobó la membresía de Mongolia en Naciones Unidas.
- 1966-** Se llegó a un acuerdo con la URSS que permitía la llegada de tropas soviéticas a Mongolia.
- 1990-** Demostraciones forzaron la renuncia del Politburó del Partido Revolucionario del Pueblo (MPRP). Se legalizó la existencia de partidos políticos.
- 1993-** Primeras elecciones presidenciales directas.
- 1997-** El candidato del MPRP, Bagabandi, ganó las elecciones presidenciales. Se reeligió en 2001.
- 2003-** Se anunció el envío de 200 soldados mongoles a Iraq.
- 2004-** Elecciones parlamentarias. Tsakhiagiin Elbegdorj se convirtió en Primer Ministro.
- 2005-** Mambaryn Enkhbayar ganó las elecciones presidenciales.
- 2006-** El gobierno de coalición cayó tras la salida del MPRP. Miyeegombo Enkhbold se convirtió en Primer Ministro.
- 2008-** Se declaró el estado de emergencia por actos violentos en la capital tras acusaciones de fraude en las elecciones.
- 2009-** Tsakhiagiin Elbegdorj, del Partido Democrático, ganó las elecciones presidenciales. Sukhbaataryn Batbold se convirtió en Primer Ministro.
- 2011-** Se llegó a un acuerdo con empresas estadounidenses, rusas y chinas para el desarrollo del depósito de carbón Tavan Tolgoi.
- 2012-** El Partido Democrático obtuvo la mayoría en el Parlamento.
- 2013-** Se reeligió a Elbegdorj como Presidente.
- 2016-** Se eligió a Jargaltulga Erdenebat como Primer Ministro.



REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA



A. Datos básicos

A.1 Características generales

Denominación oficial: República Popular Democrática de Corea

Superficie total: 120,540 km²

Límites: al norte con China, al noreste con Rusia, al este con el mar de Japón, al sur con la República de Corea y al oeste con el mar Amarillo

Población: 25.2 millones de habitantes

Capital: Pyongyang

Idioma: coreano

Moneda: won norcoreano

Religión: sin religión (64.3%), chamanismo coreano (16%), chondoismo (13.5%), budismo (4.5%)

Forma de gobierno: Es un Estado comunista de partido único. El Jefe de Estado y Líder Supremo es Kim Jong-un desde el 17 de diciembre de 2011. Sin embargo, el Presidente del Presidium de la Asamblea Popular Suprema es quien desempeña las funciones protocolarias de Jefe de Estado. El Primer Ministro es el Jefe de Gobierno. Lo nombra el Parlamento. El Legislativo es unicameral. La Asamblea Popular Suprema está integrada por 687 miembros elegidos de manera directa por un período de 5 años. El Partido de los Trabajadores de Corea selecciona a todos los candidatos. El Judicial está encabezado por la Suprema Corte.



A.2 Indicadores sociales

Índice de desarrollo humano: ND

Esperanza de vida: 67 años (hombres), 75 años (mujeres)

Tasa de alfabetización: ND

Núm. de hijos por mujer: 1.96

Población urbana: 60.9%

Densidad de población: 208.9 hab/km²

Tasa de natalidad: 14.6/1,000 hab.

Tasa de mortalidad: 9.3/1,000 hab.

Tasa de crecimiento poblacional: 0.5%

Tasa de desempleo: ND

PIB per cápita PPA: US\$1,800

Núm. de mexicanos en la República Popular Democrática de Corea: No se tienen registros.

Núm. de norcoreanos en México: 236 (INM, 2009)

A.3 Estructura del Producto Interno Bruto

Distribución por sectores

Sector	% del PIB
Agricultura	25.2
Industria	40.9
Servicios	33.9

A.4 Coyuntura económica

Indicadores económicos 2015

PIB: US\$33.3 mil millones

PIB % crecimiento real: 1.1%



PIB per cápita PPA: US\$1,800

Tasa de inflación: ND

Tasa de desempleo: ND

Balanza cuenta corriente: ND

Exportaciones totales (bienes): US\$3.8 mil millones

Importaciones totales (bienes): US\$4.8 mil millones

Reservas en moneda extranjera y oro: ND

Deuda pública: ND

Deuda externa: ND

Tipo de cambio por dólar: 900 won norcoreanos por dólar

Tipo de cambio por euro: 1,016.2 won norcoreanos por euro

Índice de competitividad “Doing Business 2017” del Banco Mundial (190 economías):
ND (México: 47)

Fuente: DGREB

A.5 Comercio exterior

Estructura balanza comercial	2015 (miles de millones de dólares)
Importaciones	4.8
Exportaciones	3.8
Saldo	-1



A.6 Distribución de comercio por países

Principales clientes de la República Popular Democrática de Corea, 2015

País	% total de exportaciones
1. China	75.8

Principales proveedores de la República Popular Democrática de Corea, 2015

País	% total de importaciones
1. China	76.4
2. República del Congo	5.5

A.7 Distribución del comercio por productos

Exportaciones (Top 3, 2013)

Productos	% del total
1. Briquetas de carbón	39
2. Ropa	14
3. Hierro	7.8

Importaciones (Top 3, 2013)

Productos	% del total
1. Petróleo crudo	14
2. Petróleo refinado	4.6
3. Camiones	3.4



B. Situación política

B.1 Política interna

Situación política reciente

El líder del régimen en la República Popular Democrática de Corea (RPDC), Kim Jong-un, llegó al poder el 17 de diciembre de 2011, luego de la muerte de su padre Kim Jong-il. Es el tercer gobernante del sistema político instaurado por la familia Kim.

El 28 de septiembre de 2011 se llevó a cabo en Pyongyang la conferencia del Partido de los Trabajadores de Corea (PTC), evento que no se había realizado en más de cuatro décadas. En una reorganización, destinada a preparar la transferencia de poder, Kim Jong-un recibió el nombramiento de General de cuatro estrellas del Ejército Popular y Vicepresidente de la Comisión Central Militar, así como miembro del Comité Central del Partido.

En abril de 2012, la IV Conferencia del PTC nombró a Kim miembro del Presidium del Politburó del Comité Central, Presidente de la Comisión Central Militar y Primer Secretario del PTC, del cual su difunto padre Kim Jong Il pasó a ser el "Secretario General Eterno". A la vez, Kim asumió la Presidencia de la Comisión de Defensa Nacional (CDN).

Durante su mandato, y como parte del proceso de consolidación como líder supremo del país, Kim Jong-un ha mostrado un creciente control de las élites con las que comparte el poder, realizó ajustes a la estructura militar y avanzó en la definición de políticas económicas encaminadas a que los campesinos puedan obtener algunas ganancias.

Kim se ha proyectado como un dirigente más pragmático que su padre, al intentar equilibrar la política interna con el envío de señales de fuerza hacia el exterior. Para lograrlo, la RPDC lanzó un cohete con un satélite en abril de 2012 y repitió la hazaña en diciembre de ese año. El 12 de febrero de 2013, el gobierno norcoreano realizó una tercera prueba nuclear (la primera fue en 2006 y la segunda, en 2009). El tercer ensayo nuclear recibió el rechazo de la comunidad internacional porque pone en riesgo la paz en la península coreana y la seguridad regional, además de facilitar la legitimación de la carrera armamentista en la zona.

Por otra parte, el 1 de abril de 2013 se llevó a cabo una sesión plenaria convocada por el Comité Central del PTC, en la que Pak Pong-ju se convirtió en Primer Ministro en sustitución de Choe Yong-rim. Pak se desempeñó como Primer Ministro entre 2003 y 2007 y fue el líder de la reforma económica que se llevó a cabo en esa década.

Del 6 al 9 de mayo de 2016 se llevó a cabo el 7° Congreso del Partido de los Trabajadores de Corea, el primero desde 1980. El objetivo fue revisar el trabajo del Partido y para reafirmar la lealtad del pueblo hacia los líderes del país. Kim Jong-un resaltó las pruebas nucleares de 2016 y el lanzamiento de un satélite, así como su intención de aumentar su arsenal nuclear. Señaló que el país era un Estado nuclear responsable, y que no utilizaría armas nucleares a menos que se violara su soberanía. Anunció además un Plan Quinquenal. También se eligió a Kim Jong-un como Presidente del Partido. Uno de los cambios importantes fue la salida de Ri Su-yong como Ministro de Asuntos Exteriores. En su lugar quedó Ri Yong-ho, quien ha encabezado las negociaciones de las Seis Partes sobre el programa nuclear norcoreano.

Programa nuclear

La RPDC se retiró en 2003 del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) como resultado de las acusaciones por parte de Estados Unidos de estar desarrollando un programa de enriquecimiento de uranio para la elaboración de armas nucleares y de la subsecuente interrupción del suministro de petróleo por parte de Washington. El retiro norcoreano del TNP dio origen al proceso del Diálogo de las Seis Partes entre las dos Coreas, Estados Unidos, China, Rusia y Japón, dirigido a buscar una solución pacífica al programa nuclear de la RPDC.

En 2005, Pyongyang anunció la posesión de armas nucleares y se retiró de las conversaciones de las Seis Partes. Posteriormente, en 2006, la RPDC realizó pruebas de misiles que cayeron en el mar de Japón (5 de julio) y realizó un ensayo nuclear (9 de octubre), lo que aumentó la tensión en la península coreana. Como resultado, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó sendas resoluciones (1695 y 1718) que imponían sanciones a la RPDC.

El mecanismo del Diálogo de las Seis Partes se reanudó en diciembre de 2006. En la reunión de febrero de 2007, en Beijing, la RPDC se comprometió finalmente a cerrar el reactor nuclear de Yongbyon y a permitir el regreso de los inspectores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) a cambio de un suministro de 950 mil toneladas de asistencia económica, energética o humanitaria.

A finales de enero de 2010, la RPDC subrayó que intensificaría sus actividades de enriquecimiento de uranio para “fines pacíficos” y afirmó contar con numerosas centrifugadoras de gas. En 2011, la RPDC anunció estar lista para reanudar sin condiciones el Diálogo de las Seis Partes, suspendido desde 2008, y que no rechazaría discutir el tema del enriquecimiento de uranio en ese diálogo.

En febrero de 2012, la RPDC y Estados Unidos acordaron que el primero suspendería su programa de enriquecimiento de uranio, los ensayos nucleares y el lanzamiento de misiles a cambio de 240,000 toneladas de alimentos. Sin embargo, el acuerdo se suspendió luego del fallido lanzamiento de un cohete en abril del mismo año, en violación de las resoluciones 1718 y 1874 del CSONU.

El 25 de enero de 2013, Pyongyang advirtió a Seúl, por medio de la Agencia Central de Noticias de la RPDC (KCNA), que no habría más diálogos de desnuclearización entre las dos Coreas, al manifestar que la declaración conjunta sobre la desnuclearización en la península coreana, adoptada por ambos países en 1992, era inválida. Asimismo, el Norte amenazó al Sur de tomar firmes medidas de respuesta contra la República de Corea si participaba en las sanciones del CSONU, con base en la resolución 2087 del 22 de enero. Pyongyang consideró que las sanciones significaban una declaración de guerra.

El 12 febrero de 2013, la RPDC llevó a cabo con éxito su tercera prueba nuclear pese a la resolución 2087 del CSONU del 22 de enero de 2013, que condenó el lanzamiento, también exitoso, de un cohete que violaba la prohibición de desarrollar misiles balísticos.



El 6 de enero de 2016, la RPDC llevó a cabo su cuarta detonación nuclear. Los medios norcoreanos señalaron que se había tratado de una prueba de una bomba de hidrógeno. Sin embargo, expertos señalaron que lo más probable es que fuera una bomba de fisión. El Consejo de Seguridad de la ONU sostuvo una reunión de emergencia para discutir las consecuencias de esta prueba. El 2 de marzo de 2016, el Consejo aprobó de manera unánime una resolución para imponer más sanciones a la RPDC y cortar los fondos para su programa nuclear.

El 9 de septiembre de 2016 se realizó una quinta prueba nuclear. Se piensa que fue la prueba más poderosa que ha realizado la RPDC hasta la fecha. A esto se han sumado las pruebas de misiles terrestres y en submarinos de mediano alcance en junio y agosto de 2016.

México sigue muy de cerca la evolución de la situación en la península coreana, ha condenado el desarrollo de un programa y la realización de ensayos con fines bélicos y ha reiterado su apoyo a los esfuerzos encaminados a lograr la reconciliación y a establecer la paz de manera definitiva en la península.

MIEMBROS DEL GOBIERNO

Líder Supremo, Presidente del Partido de los Trabajadores Coreanos, Primer Presidente de la Comisión de Defensa Nacional y Comandante Supremo del Ejército del Pueblo Coreano: Kim Jong-un

Presidente de la Asamblea Popular Suprema: Kim Yong-nam

Primer Ministro: Pak Pong-ju

Vice Primer Ministro: Kim Tok-hun

Vice Primer Ministro y Ministro de Agricultura: Ri Chol-man

Vice Primer Ministro y Ministro de la Industria Química: Ri Mu-yong

Vice Primer Ministro: Ro Tu-chol

Ministros:

Ministro de las Fuerzas Armadas del Pueblo: Pak Yong-sik

Ministro de la Seguridad del Pueblo: Choe Pu-il

Ministro de la Seguridad del Estado: Kim Won-hong

Ministro de Energía Atómica e Industria: Ri Je-son

Ministro de la Industria del Carbón: Mun Myong-hak

Ministro de Comercio: Kim Kyong-nam

Ministro de Construcción e Industrias de Materiales de Construcción: Tong Jong-ho

Ministro de la Industria del Petróleo Crudo: Pae Hak



Ministro de Cultura: Pak Chun-nam

Ministro de la Industria Eléctrica: Kim Man-su

Ministro de la Industria de Electrónicos: Kim Jae-song

Ministro de Finanzas: Choe Kwang-jin

Ministro de Pesca: Ri Hyok

Ministro de la Industria de Alimentos: Jo Yong-chol

Ministro de Asuntos Exteriores: Ri Yong-ho

Ministro de Bosques: Han Ryong-guk

Ministro de Educación General: Kim Sung-du

Ministro de Educación Superior: Thae Hyong-chol

Ministro de Trabajo: Jong Yong-su

Ministro de Tierras y Protección del Medio Ambiente: Kim Kyong-jun

Ministro de Transporte Marítimo y Terrestre: Kang Jong-gwan

Ministro de Industrias Ligeras: An Jong-su

Ministro de la Industria de Construcción de Maquinaria: Ri Jong-guk

Ministro de la Industria del Metal: Kim Yong-gwang

Ministro de la Industria de la Minería: Ri Hak-chol

Ministro de Cultura Física y Deporte: Ri Jong-mu

Ministro de Correos y Telecomunicaciones: Sim Chol-ho

Ministro de Administración de Alimentos: Mun Ung-jo

Ministro de Salud Pública: Kang Ha-guk

Ministro de Vías Férreas: Jon Kil-su

Ministro de Administración Urbana: Kang Yong-su

**DATOS BIOGRAFICOS****Kim Jong-un, Líder Supremo, Presidente del Partido de los Trabajadores Coreanos, Primer Presidente de la Comisión de Defensa Nacional y Comandante Supremo del Ejército del Pueblo Coreano (Jefe de Estado)**

Nació en Pyongyang el 8 de enero de 1983 (33 años). Aunque no se cuenta con información precisa sobre su vida, se piensa que estudió en la escuela Liebefeld Steinhölzli en Suiza. Después estudió en la Universidad Kim Il-sung en Pyongyang de 2002 a 2007.

El 15 de enero de 2009, la agencia de noticias surcoreana Yonhap señaló que Kim Jong-il había nombrado a Kim Jong-un como su sucesor, aunque esto no se confirmó. Se pensaba que el medio hermano de Kim Jong-un, Kim Jong-nam, era el favorito para suceder a su padre, pero estuvo involucrado en escándalos. En septiembre de 2010 se nombró a Kim Jong-un como General, Vicepresidente de la Comisión Central Militar y miembro del Comité Central del Partido de los Trabajadores Coreanos.

Tras la muerte de Kim Jong-il el 17 de diciembre de 2011, Kim Jong-un se convirtió en Líder Supremo de la República Popular Democrática de Corea. El 30 de diciembre se convirtió en Comandante Supremo del Ejército del Pueblo Coreano. El 11 de abril de 2012 se le eligió como Primer Secretario del Partido de los Trabajadores Coreanos y el 13 de abril asumió el cargo de Presidente de la Comisión de Defensa Nacional.

**Pak Pong-ju, Primer Ministro (Jefe de Gobierno)**

Nació en Hamgyōngbukdo el 24 de octubre de 1939 (77 años). Comenzó su carrera en la fábrica de alimentos Yongchon. En 1980 se convirtió en miembro alterno del Comité Central del Partido de los Trabajadores Coreanos. En 1993 asumió el cargo de Subdirector del Departamento de Industrias Ligeras del partido. Al año siguiente fue Subdirector del Departamento de Supervisión de Políticas Económicas. En 1998 ingresó al Departamento de Industrias Químicas.



En 2003 asumió el cargo de Primer Ministro, el cual ocupó hasta 2007. En 2010 se convirtió en Primer Subdirector del Comité Central del Partido de los Trabajadores Coreanos.

En marzo de 2013 se convirtió en miembro del Politburó. El 1 de abril reemplazó a Choe Yong-rim como Primer Ministro.



Ri Yong-ho, Ministro de Asuntos Exteriores

Nació en 1954 (62 años). Estudió inglés en la Universidad de Pyongyang de Lenguas Extranjeras. Comenzó su carrera diplomática en 1978 como Secretario en la Embajada en Zimbabwe. Posteriormente fue Secretario en la Embajada en Suecia. De 1988 a 1995 fue Administrador de la Oficina de Organizaciones Internacionales en el Ministerio de Asuntos Exteriores y luego representó a la RPDC en Europa Occidental y encabezó las negociaciones sobre el programa nuclear norcoreano.

En 2010 se convirtió en Viceministro de Asuntos Exteriores. En 2014 se le eligió como Delegado a la 13ª Asamblea Popular Suprema. Se convirtió en Ministro de Asuntos Exteriores el 9 de mayo de 2016.

B.2 Política exterior

En las últimas décadas, las relaciones internacionales de la RPDC han estado determinadas por dos elementos principales: el desarrollo de su programa nuclear y el programa de misiles. La comunidad internacional ha señalado en repetidas ocasiones que ambos elementos son una amenaza para la paz regional y representan un reto a los esfuerzos internacionales en favor de la no proliferación.

La RPDC se retiró en 2003 del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) como resultado de las acusaciones por parte de Estados Unidos de estar desarrollando un programa de enriquecimiento de uranio para la elaboración de armas nucleares y de la subsecuente interrupción del suministro de petróleo por parte de Washington.

El retiro norcoreano del TNP dio origen, en ese mismo año, al proceso de negociaciones de seis partes entre las dos Coreas, Estados Unidos, China, Rusia y Japón, dirigido a buscar una solución pacífica al programa nuclear de la RPDC. Las negociaciones entre las partes se suspendieron en 2008 debido a la falta de acuerdos. La situación se mantiene como un foco de atención y de conflicto para los países involucrados.

El régimen de Kim Jong-un ha adoptado una actitud de enfrentamiento en materia de política exterior, acompañada de una escalada de tensiones entre las dos Coreas, lo que ha logrado



movilizar a los países involucrados en los asuntos intercoreanos. Este método se ha utilizado con éxito en el pasado y Pyongyang lo usa como una carta segura para obtener un lugar importante en las negociaciones, especialmente en relación con Estados Unidos.

China es un país fundamental para la RPDC. Para algunos expertos, la alianza sino-norcoreana tiene sus propios límites, por lo que la conducta de Kim Jong-un busca, a su manera, una mejor posición con respecto a Beijing y al nuevo gobierno chino. China prioriza la estabilidad regional sobre la desnuclearización debido a una percepción diferente a la de Estados Unidos sobre la amenaza que plantea una RPDC con armas nucleares. Para China es preocupante la posibilidad de un enfrentamiento militar entre la RPDC y Estados Unidos, la caída del régimen de Pyongyang y el posible flujo de refugiados norcoreanos hacia China, o incluso la posibilidad de una reunificación con la República de Corea, lo que implicaría la posibilidad de que las fuerzas de Estados Unidos tuvieran presencia en la frontera entre China y una Corea unificada.

En los últimos años las relaciones intercoreanas han experimentado episodios de tensión debido a las actividades nucleares de la RPDC, los ejercicios militares conjuntos entre la República de Corea y Estados Unidos, el hundimiento de la embarcación surcoreana Cheonan en marzo de 2010, el ataque de la RPDC a la isla surcoreana de Yeonpyeong y los ataques cibernéticos norcoreanos. Pese al recrudecimiento de las tensiones, el gobierno de la presidenta Park Geun-hye, que inició el 25 de febrero de 2013, ha dado señales de privilegiar el diálogo como medio para mantener la paz y la estabilidad en la región, con su llamada política de confianza (*Trustpolitik*). En junio y julio de 2013 se buscó lograr la reapertura del complejo industrial binacional de Kaesong, que se cerró en abril de 2013 en medio de la turbulencia que provocó la crisis intercoreana derivada de la tercera prueba nuclear y los lanzamientos de misiles. Se acordó la reapertura en agosto de 2013.

Si bien Estados Unidos y la RPDC no tienen relaciones diplomáticas, en 1994 ambos países firmaron un Acuerdo Marco destinado a poner fin a los programas de armas nucleares de la RPDC. Entre 1994 y 2002, la RPDC y Estados Unidos trabajaron juntos para cumplir con los compromisos del Acuerdo Marco. Luego de la denuncia norcoreana del TNP en 2003, y pese al estancamiento del Diálogo de las Seis Partes, en octubre de 2008, Estados Unidos eliminó a la RPDC de la lista de países patrocinadores del terrorismo.

Japón mantiene una posición crítica frente a Pyongyang, aunque es parte del Diálogo de las Seis Partes. La nuclearización norcoreana representa una seria amenaza regional para Japón. La relación con la RPDC se ha visto influida por el reclamo japonés sobre los secuestros de ciudadanos japoneses.

Desde 2000, la RPDC forma parte del Foro Regional de ANSEA, mecanismo de diálogo multilateral sobre temas de seguridad en Asia-Pacífico.



C. Relaciones bilaterales

C.1 Relaciones diplomáticas

México estableció relaciones diplomáticas con la República Popular Democrática de Corea el 4 de septiembre de 1980. En 1993, la RPDC abrió su Embajada en México. México está representado ante la RPDC desde su Embajada en la República de Corea.

C.2 Relaciones económicas

La Secretaría de Economía no cuenta con información sobre el comercio bilateral entre México y la RPDC.

Se tiene el registro de una inversión acumulada de la RPDC en México por \$12.4 millones de dólares entre 1999 y junio de 2016. Ésta se concentra en la industria manufacturera en los estados de Nuevo León y la Ciudad de México. No se tienen registros de inversiones mexicanas en la RPDC.

Cuadro comparativo de indicadores económicos, 2015

Indicador	México	República Popular Democrática de Corea
PIB	US\$1.14 billones	US\$33.3 mil millones
PIB per cápita PPA	US\$17,534.4	US\$1,800
Inflación	4.1%	ND
Índice de Desarrollo Humano	0.756 (<i>Ranking: 74</i>)	ND
Tasa de desempleo	4.3%	ND
Principales socios comerciales	Estados Unidos China Canadá	China India Rusia
Comercio bilateral		
Exportaciones		US\$0 millones
Importaciones		US\$0 millones
Saldo MX		US\$0 millones

Fuente: DGREB

C.3 Cooperación

El 14 de abril de 2008, México y la RPDC suscribieron el Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre ambos países. El Convenio cuenta con una vigencia de 5 años y es prorrogable automáticamente a menos que una de las partes disponga lo contrario. El convenio pretende establecer cooperación entre instituciones de ambos países en las áreas de la educación, el arte, la cultura, la juventud, la cultura física y el deporte, mediante la realización de actividades que contribuyan a profundizar el conocimiento mutuo.

Las partes acordaron establecer una Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, coordinada por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Comité de Relaciones Culturales con el Extranjero de la RPDC. La Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural tendrá las funciones de evaluar y definir las áreas prioritarias en que sería factible la realización de proyectos específicos de colaboración en los campos de la educación, las artes, la cultura, la juventud, la cultura física y el deporte, así como los recursos necesarios para su cumplimiento; analizar, revisar, aprobar, dar seguimiento y evaluar los Programas de Cooperación Educativa y Cultural, y supervisar el funcionamiento y ejecución del Convenio, entre otras. Cabe señalar que hasta el momento no se ha reunido la mencionada Comisión.

Como parte de los esfuerzos para promover la cooperación educativa y cultural, anualmente se incluye a la RPDC en la Convocatoria de Becas del Gobierno de México para Extranjeros, en las modalidades de becas para estudios académicos (maestrías, especialidades y doctorados) y becas para programas especiales. Adicionalmente, anualmente se extiende una invitación a la RDPC para participar en los cursos de Política Exterior de México y de español para Diplomáticos Extranjeros, organizados por el Instituto Matías Romero.

El 4 de noviembre de 2009, la Secretaría de Salud de México firmó un Acuerdo de Cooperación en Materia de Salud Pública y Medicina Tradicional con el Ministerio de Salud Pública de la República Popular Democrática de Corea. La RPDC mantiene diversos programas de cooperación con los estados de Durango, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Puebla y San Luis Potosí, en áreas como deporte, medicina tradicional y desarrollo urbano. Asimismo, tiene suscrito con Durango un Acuerdo de Cooperación en Materia de Salud, Seguridad Pública, Deporte y Arquitectura Urbana.

C.4 Visitas en ambos sentidos en los últimos años

En junio de 2008, el Viceministro para América Latina de la Cancillería norcoreana, Kim Hyong Jun, realizó una visita de trabajo a México. En esa ocasión se entrevistó con autoridades de la SRE. Previamente, en abril de 2008, Jae Choi Mun, Presidente del Comité Coreano de Relaciones Culturales con el Exterior y Presidente de la Federación Coreana de Ciudades, visitó México.

Encuentros en este sexenio

El 29 de mayo de 2015, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Carlos de Icaza, se reunió en la Ciudad de México con el Viceministro para América Latina, África y Medio Oriente del Ministerio de Asuntos Exteriores de la RPDC, Sing Hong-chol, para tratar el tema del buque Mu Du Bong.

C.5 Relación de principales declaraciones, tratados y acuerdos firmados

- Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea – 18 de julio de 2009*
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Salud Pública y Medicina Tradicional entre la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud Pública de la República Popular Democrática de Corea – 4 de noviembre de 2009**

**Fecha en que el acuerdo entró en vigor*

***Fecha en que se firmó el acuerdo*

Situación del buque Mu Du Bong

El 14 de julio de 2014, el buque norcoreano Mu Du Bong provocó graves daños ambientales al encallar en el área Natural Protegida “Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan”, en Veracruz, por los cuales las autoridades competentes fijaron el pago de multas, que se cubrieron a principios de diciembre. A bordo del buque se encontraban 33 tripulantes norcoreanos.

En forma casi simultánea, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas notificó al gobierno mexicano que había indicios de que el buque pertenecía a una empresa incluida en la lista de personas y entidades de la República Popular Democrática de Corea que se encuentran bajo un régimen amplio de sanciones desde 2006. Un grupo de expertos de ese órgano realizó una visita del 17 al 19 de septiembre de 2014 para inspeccionar la embarcación.

En cumplimiento de sus obligaciones internacionales como Estado miembro de la ONU, México adoptó la decisión de no autorizar el despacho del buque, a la espera de las determinaciones finales del Panel de Expertos del Comité 1718 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El 6 de mayo de 2015, el Comité señaló que México estaba obligado a continuar con la detención del buque de acuerdo con la resolución 1718 del Consejo de Seguridad. México ha declarado en varias oportunidades que la retención del buque no es resultado de un diferendo bilateral con la República Popular Democrática de Corea.

La tripulación del buque fue repatriada a la RPDC en el mes de julio de 2015. Entre los meses de noviembre de 2015 y enero de 2016, se realizaron intercambios formales escritos entre la Cancillería y la empresa —por medio de la Embajada de la RPDC en el país—, la cual consideró desfavorable la situación del buque y sugirió llevar a cabo su desguace en territorio nacional y congelar, de ser el caso, el dinero restante del proceso (por ejemplo, por la venta de las partes del buque) hasta el levantamiento de sanciones. Se aceptó la



propuesta, siempre y cuando la empresa se hiciera responsable del desguace y suscribiera un documento en el que se estableciera tal responsabilidad. La empresa omitió dar respuesta a estas condiciones.

Como resultado de la inacción por parte de la armadora, desde el mes de julio de 2015 y hasta abril de 2016, el buque se mantuvo en pleno abandono en territorio nacional (sin tripulación y sin un administrador asignado), lo que constituyó un inminente riesgo a la seguridad de otras embarcaciones, al ambiente marino, así como a la infraestructura portuaria de Tuxpan, Veracruz.

El 31 de marzo de 2016, se informó a la empresa que el gobierno mexicano procedería a decretar el abandono del buque y posteriormente a desmantelarlo. El 1º de abril se levantó el aseguramiento precautorio sobre el buque y el Capitán de Puerto de Tuxpan, Veracruz, emitió la declaratoria de abandono, la cual surtió efectos legales plenos después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril. En octubre de 2016 se anunció que estaba por iniciar el desguace del barco en el muelle de la empresa Demerresa.



C.6 Cronología histórica de la República Popular Democrática de Corea

- 1945-** Terminó la ocupación japonesa. Los soviéticos ocuparon el norte de la península y los estadounidenses, el sur.
- 1946-** Se creó el Partido Comunista de Corea del Norte. Se instaló un gobierno apoyado por la URSS.
- 1948-** Se proclamó la República Popular Democrática de Corea (RPDC), con Kim Il-sung como líder. Se retiraron las tropas soviéticas.
- 1950-** El sur declaró su independencia, lo que provocó la invasión por parte del norte y el inicio de la Guerra de Corea.
- 1953-** Un armisticio terminó con la guerra.
- 1968-** La RPDC capturó el *USS Pueblo*, un barco de inteligencia estadounidense.
- 1974-** Kim Il-sung designó a Kim Jong-il como su sucesor.
- 1985-** La RPDC se adhirió al Tratado de No Proliferación Nuclear.
- 1991-** Las dos Coreas ingresaron a la ONU.
- 1993-** La Agencia Internacional de Energía Atómica acusó a la RPDC de violar el Tratado de No Proliferación Nuclear.
- 1994-** Murió Kim Il-sung. Lo sucedió Kim Jong-il.
- 1996-** La RPDC anunció que no respetaría el armisticio que terminó con la Guerra de Corea y envió miles de tropas a la zona desmilitarizada.
- 1998-** La República de Corea capturó un submarino norcoreano en sus aguas.
- 2000-** Cumbre intercoreana en Pyongyang.
- 2002-** Estados Unidos declaró que la RPDC, Iraq e Irán formaban parte de un “eje del mal”. Enfrentamiento naval entre la República de Corea y la RPDC. La RPDC admitió que estaba desarrollando un programa nuclear.
- 2003-** La RPDC se retiró del Tratado de No Proliferación Nuclear. Comenzó el Diálogo de las Seis Partes para tratar de resolver la situación, el cual tuvo 5 rondas.
- 2005-** La RPDC admitió que estaba produciendo armas nucleares para su autodefensa.
- 2006-** La RPDC llevó a cabo su primera prueba nuclear. La ONU impuso sanciones económicas.
- 2007-** La RPDC cerró su reactor nuclear en Yongbyon. Segunda cumbre intercoreana en Pyongyang.
- 2008-** La RPDC dio acceso total a su reactor en Yongbyon después de que Estados Unidos quitara al país de una lista de países que apoyan al terrorismo.
- 2009-** La RPDC abandonó el Diálogo de las Seis Partes. Segunda prueba nuclear. Se liberó a 2 periodistas estadounidenses.



2010- La RPDC hundió el barco surcoreano Cheonan.

2011- Murió Kim Jong-il. Lo sucedió Kim Jong-un.

2012- Se nombró a Kim Jong-un Presidente de la Comisión de Defensa Nacional.

2013- La ONU impuso sanciones después de la tercera prueba nuclear de la RPDC.

2014- La RPDC lanzó dos misiles de prueba. La RPDC negó estar detrás de un ataque cibernético a Sony Pictures.

PROGRAMA DE TRABAJO



**DOCUMENTO DE APOYO
CON MOTIVO DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN
DEL CIUDADANO**

BRUNO FIGUEROA FISCHER

**COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y
PLENIPOTENCIARIO DE MÉXICO ANTE LA**

REPÚBLICA DE COREA

**CONCURRENTENTE ANTE LA REPÚBLICA POPULAR
Y DEMOCRÁTICA DE COREA
Y EN MONGOLIA**

DICIEMBRE DE 2016

PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA EMBAJADA DE MÉXICO EN LA REPÚBLICA DE COREA

A. RESUMEN EJECUTIVO

En la última década, es decir a partir de la suscripción de la *Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua*, ninguna relación exterior de México ha tenido un auge tan extraordinario como la que sostiene nuestro país con Corea del Sur, medido en términos de crecimiento comercial bilateral, de inversiones, diálogo político, cooperación y concertación en el ámbito internacional. Lo anterior, a pesar de la distancia geográfica que separa a ambas naciones y la ausencia de vinculaciones relevantes hace apenas cuarenta años.

En efecto, el comercio entre México y Corea del Sur creció 150% entre 2005 y 2015. En 2015, el intercambio entre ambos países sumó \$17.4 mil millones de dólares, equivalente al comercio entre México y Alemania, y Corea ya es nuestro sexto socio comercial.

El incremento de las inversiones coreanas es más impresionante aún (se ha multiplicado por diez en una década). Corea es ya, por inversiones acumuladas, el 13º inversionista extranjero en México, con la presencia de más de 1,700 empresas. Tan sólo entre 2015 y 2017, se habrán concretado proyectos de inversión por más de 5 mil millones de dólares.

La balanza comercial es deficitaria para México, a pesar de que las exportaciones mexicanas a Corea han registrado un crecimiento de casi 400% en los últimos 13 años; en 2015 sumaron 2,800 millones de dólares. Un objetivo prioritario es buscar incrementar el volumen y sobre todo la composición de las exportaciones mexicanas a Corea del Sur, concentradas mayormente en petróleo, minería y productos agrícolas. Existen amplias oportunidades en sectores industriales como las autopartes. A raíz de la elección presidencial de Estados Unidos, habrá que mantener informado al sector económico coreano acerca de la solidez de la economía mexicana y las condiciones de certidumbre para las inversiones internacionales en nuestro país.

La relación política bilateral se ha intensificado en la última década, y se ha traducido en numerosos encuentros a distintos niveles de gobierno: en particular Jefes de Estado, secretarios, parlamentarios, gobernadores. La visita oficial de la Presidenta Park Geun-hye a México en abril de 2016, marcó la intención de ambos gobiernos de profundizar la Asociación Estratégica a partir del diálogo político de alto nivel, de las complementariedades económicas y de la pertenencia mutua a los principales foros e iniciativas globales. La madurez que están alcanzando nuestras relaciones bilaterales significan una oportunidad para consolidar en cantidad y calidad los distintos ámbitos que la conforman: se buscará por supuesto mantener el ritmo de los encuentros bilaterales a distintos niveles, asegurar la ejecución de los últimos acuerdos suscritos (durante la visita de la Presidenta Park, los

mandatarios atestiguaron la firma de cinco acuerdos y se suscribieron diecisiete más), ampliar las interacciones entre las sociedades mexicana y coreana, incrementar la cooperación técnica y científica, y ampliar la presencia cultural mexicana en Corea así como fomentar mayor turismo a México, el cual ofrece un gran potencial.

En un mundo incierto en cuanto al proceso de profundización de la globalización económica y de convergencias políticas, cobra mayor relevancia la cercanía de México y Corea centrada en los valores de la paz y seguridad internacionales, la democracia y observancia de los derechos humanos, así como la integración económica global como fuente de desarrollo y de oportunidades para todas las sociedades. En foros y mecanismos de concertación universales y regionales, como la ONU, el G20, APEC y MIKTA, México y Corea deberán defender con mayor ahínco dichos valores que han sustentado la prosperidad de nuestras naciones.

Más que nunca, la diversificación de las relaciones económicas de México se vuelve prioritaria; un propósito central de la acción de México en Corea será seguir ampliando las oportunidades de comercio, negocios e inversión, buscando un mayor equilibrio para México en dicha relación. En esa óptica, se explorarán opciones para actualizar la relación comercial entre ambos países, incluida la realización de consultas para la eventual suscripción de un tratado de libre comercio.

B. Profundización de la relación política

La Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua, suscrita por los presidentes de México y Corea en 2005, ha resultado un gran acierto, al sentar las bases para impulsar las relaciones bilaterales en los ámbitos político, económico, educativo, cultural, científico y tecnológico. Todas las áreas han observado notables avances, bajo su revisión periódica por los Jefes de Estado, y su seguimiento por parte de los cancilleres y otros altos funcionarios de ambos países.

El diálogo político ha profundizado los alcances de la Asociación Estratégica, que va más allá de la relación meramente bilateral y se expresa en la coordinación de posiciones en organismos y foros multilaterales, en el impulso de iniciativas conjuntas en tanto potencias medias que actúan con responsabilidad global en la escena internacional y en cuestiones clave para ambos países en los ámbitos de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. La concertación en el ámbito internacional se desarrolla en el último apartado.

Los encuentros y el diálogo bilateral entre múltiples actores son a la vez origen y consecuencia de una relación bilateral cada vez más compleja y profunda. La consolidación de marcos de actuación y de cooperación obliga a la concertación frecuente entre los numerosos actores implicados en la relación, como los responsables de las áreas de comercio, de desarrollo tecnológico, de medio ambiente, el sector empresarial, etc. Los diálogos parlamentarios dan fe de este acercamiento, al igual que las visitas cada vez más frecuentes de gobernadores y otras autoridades subnacionales de los dos países interesadas en ampliar dicha relación. La embajada de México en Seúl tiene la responsabilidad de apoyar y fomentar la realización de estos encuentros, tanto en Corea por parte de visitantes de México, como en México por parte de autoridades coreanas, en coordinación con las autoridades mexicanas correspondientes.

Durante la visita de la presidenta Park Geun-hye a México, en abril pasado, se suscribieron 22 acuerdos en materias tan diversas como el establecimiento de líneas de crédito para la inversión en infraestructura eléctrica, a la cooperación en materia de recursos hídricos y la cooperación policial. La implementación de dichos acuerdos corresponderá a las instituciones responsables de cada país, y la evaluación y seguimiento tendrá lugar en los mecanismos de orden técnico y político existentes.

La crisis política sin precedentes del mes de noviembre de 2016, que desembocó en el anuncio por parte de la presidenta Park Geun-hye de su manifestación de renunciar a su cargo, obligará a la convocación de elecciones presidenciales extraordinarias y a la constitución de un nuevo gobierno en 2017. Corresponderá entonces establecer vínculos con las nuevas autoridades nombradas, y reanudar las agendas de trabajo programadas o fomentar nuevas. Los cancilleres y vicescancilleres naturalmente sostendrán encuentros el próximo año, y a los siete encuentros de presidentes a partir de 2013 podrá configurarse un

encuentro del Presidente Peña Nieto con quien suceda a la Presidente Park en el marco de alguna de las cumbres donde ambos coinciden, ya sea G20, ya sea APEC o las Naciones Unidas. Queda pendiente una visita oficial del Jefe de Estado mexicano a Corea, que se evaluará en función de las circunstancias que imperen en ambos países.

Se presenta a continuación el listado de encuentros a nivel político y diplomático previstos en los próximos dos años:

Visitas o Encuentros de Alto Nivel programados o previstos con la República de Corea (2017-2018)

Fecha programada	Tipo de Encuentro	Marco - Lugar
16 o 17 febrero 2017	Reunión de Cancilleres de MIKTA	G20, Bonn, Alemania
25 mayo 2017	VIII Reunión de Cancilleres de Focalae	Focalae - Busan, Corea
25 mayo 2017 (p.c.)	VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas	Focalae - Busan, Corea
(p.d.) Septiembre 2017	Reunión de Cancilleres de MIKTA	AGONU – NY, EUA
(p.d.) 2017	Reunión de Cancilleres de MIKTA	MIKTA – Turquía (p.d.)
2018	Se pueden prever, al menos, dos reuniones a nivel de Cancilleres en el marco de MIKTA	AGONU – NY, EUA MIKTA – Indonesia (p.d.)

**No se tienen previstas, a la fecha, visitas del PEUM a Corea durante 2017.*

**se explorará una visita del PEUM a Corea para el primer semestre de 2018, tomando en cuenta la muy probable elección de un nuevo presidente en Corea a inicios de 2017.*

Las autoridades políticas y diplomáticas de ambos países deberán seguir conduciendo el proceso de revisión y profundización de la vinculación estratégica entre ambos países. En particular, la decisión de redimensionar la relación comercial a través de nuevos marcos legales, como podría ser un tratado de libre comercio, en función de los avances en los diálogos entre las autoridades competentes, tendrá que ser acordada al mayor nivel.

C. Diversificación y escalamiento de una relación económica creciente

El milagro económico coreano, a partir de los años ochenta, fomentó la internacionalización de los grandes consorcios coreanos (*chaebol*) presentes hoy en día en múltiples sectores, con grados de competitividad insospechadas apenas hace una década: los televisores de pantalla plana, los electrodomésticos, la electrónica, la telefonía y los celulares, los automóviles, la construcción de buques, para mencionar algunos de los más notables.

Para México esto ha significado por un lado una presencia creciente de productos coreanos en el mercado interno – desde maquinaria y bienes intermedios hasta bienes de consumo – y por el otro, el país comenzó a figurar en las estrategias de internacionalización de cadenas productivas a partir del presente siglo, y su éxito ha sido tal que las inversiones coreanas se han multiplicado por diez en sólo diez años.

El incremento comercial no sólo está vinculado a una participación creciente de productos coreanos en el mercado mexicano; representa sobre todo el efecto de la implantación de empresas coreanas – más de 1700 – en territorio nacional, que demandan numerosos insumos intermedio fabricados todavía en Corea. Por ello, la balanza comercial ha sido crecientemente deficitaria para México (en 2015, el déficit sumaba 11,800 millones de dólares).

Debe observarse que las exportaciones mexicanas a Corea se han multiplicado por mil entre 2004 y 2014; esta cifra traduce naturalmente el bajo volumen de exportación en el año inicial, pero también un crecimiento sostenido de las exportaciones mexicanas, que ha sido de 40% en los últimos cinco años. Es necesario seguir diversificando las ventas mexicanas para incorporar más productos con valor, como aparatos de telefonía, automóviles y autopartes. El mercado coreano ofrece enormes posibilidades para la oferta mexicana: dicho país importa 70% de sus alimentos, 97% de la energía y recursos minerales y es un creciente importador de partes automotrices, semiconductores y memorias, entre los sectores más relevantes para la complementariedad con México.

Es posible vislumbrar el que, a través del impulso de alianzas intersectoriales y el establecimiento de nuevos mecanismos de cooperación de largo plazo, específicamente en alimentos, minería, energías tradicionales y renovables, industria automotriz, petroquímica, industria metalmeccánica, aeronáutica, electrónica y de aparatos electrodomésticos, tecnologías de la información, comunicaciones —incluido el transporte aéreo—, turismo y la acción conjunta en terceros mercados, se equilibre más la balanza comercial mexicana.

La evolución del comercio reciente y futuro con la República de Corea no puede ni debe desligarse de las tendencias mostradas por la inversión coreana en el país. Las autoridades mexicanas deben seguir fomentando la multiplicación de cadenas de valor altamente competitivas en nuestro país, como las que se han observado de países como Alemania o

Japón. Son inversiones sólidas, de largo plazo, las cuales a su vez atraen una multitud de nuevas inversiones de PYMES, vinculadas a sus actividades (proveedores). Está comprobado que dichas inversiones elevan el nivel de aptitudes y de capacidades profesionales de la mayoría del personal mexicano contratado, y que contribuyen asimismo a perfeccionar la curricula de las universidades tecnológicas mexicanas que proveen dicho personal.

Corea se perfila, por el volumen constante de sus inversiones, como uno de los principales inversionistas en nuestro país, pasando actualmente del número 13 al número 11 en función de la ejecución de los proyectos previstos en los próximos dos años, notablemente la ampliación de la planta de Kia Motors en Nuevo León. Esta ya tiene la meta de armar 100 mil vehículos en su primer año (fue inaugurada apenas en septiembre de 2016), y 300 mil a partir de 2017. La llegada de más de veinticinco proveedoras de autopartes, ha consolidado el clúster automotriz del noreste de México.

En una proyección a futuro de mayores inversiones coreanas en México, deben superarse los esquemas tradicionales de la industria de ensamble y emprender nuevos proyectos conjuntos que además de atender a los mercados globales también se orienten a cubrir necesidades específicas de la sociedad mexicana en sectores seleccionados. Para ello, hay que seguir insistiendo en aplicar un enfoque integral a esta relación para que, a la par del comercio y la inversión, se consideren cada vez más los aspectos del desarrollo local, la transferencia y el desarrollo de tecnologías, los proyectos conjuntos y los nuevos mecanismos de cooperación.

Debe realizarse igualmente un mayor esfuerzo para atraer inversiones mexicanas a Corea del Sur, que puedan significar mayores exportaciones de México a dicho país. El camino fue abierto en 2014 al registrarse una inversión de 50 millones de dólares por Grupo ProMax, de Monterrey, en una planta reprocesadora de metales que ha generado 100 empleos directos.

La incertidumbre mundial generada primero por el Brexit y otras fuerzas nacionalistas en Europa, y el resultado de la elección presidencial en Estados Unidos, obliga a intensificar la diplomacia económica mexicana. Las estrategias económicas y comerciales que definan las autoridades mexicanas de cara a la coyuntura presente, tendrán que ser comunicadas de manera eficaz a los agentes de gobierno, a las clases empresariales y a las opiniones públicas en general a través de los medios de comunicación y en los foros apropiados. Se tendrá que dar certidumbre a los inversionistas acerca de los beneficios y oportunidades que sigue representando México para las empresas del mundo.

La diversificación de las relaciones económicas de México se torna más relevantes que nunca por lo que, tomando en cuenta el lugar creciente de Corea en el escenario mundial, se tendrán que explorar todas las alternativas posibles para mantener y consolidar las

relaciones existentes. Una de las opciones es la suscripción de un tratado de libre comercio, para lo cual comenzarán conversaciones exploratorias en principio en el primer semestre de 2017.

D. Ampliación de una cooperación bilateral estratégica en ciencia y tecnología

Las relaciones de cooperación técnica y científica entre Corea y México se rigen por el Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica de 1989, que creó la Comisión Mixta en la materia, y también con base en distintos memorandos de entendimiento entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y varias contrapartes coreanas, y entre instituciones de muy diversa índole. En este marco se han llevado a cabo importantes proyectos de ingeniería industrial, medio ambiente, energéticos, petroquímica, recursos minerales, electrónica, astilleros, metalurgia, siderurgia, pesca, ciencias de la salud, turismo, ciencias básicas y tecnologías de la información, entre otros.

La última reunión de la Comisión Mixta tuvo lugar en enero de 2015, por lo que tocaría celebrar la siguiente reunión en 2017. Tomando en cuenta los avances de Corea del Sur en temas como la economía creativa, el impulso de nuevas capacidades empresariales, la especialización en los nichos de investigación y desarrollo que están impulsando la cuarta revolución industrial y la relocalización de la industria manufacturera coreana, se abren así oportunidades para ampliar la gama de temas de cooperación para el provecho mexicano.

Los convenios de cooperación interinstitucionales suscritos en años recientes por los dos países también dan cuenta de novedosas áreas de interés, como la utilización de las nuevas tecnologías de la información aplicadas al conocimiento y a la difusión de la cultura, el impulso del crecimiento verde, la innovación farmacéutica, los sistemas de gobierno electrónico, entre otros.

México y Corea establecieron además en 2012 un novedoso esquema de cooperación titulado Programa de Intercambio de Conocimientos (*Knowledge Sharing Program* o KSP, por sus siglas en inglés) en materia de políticas públicas para el cambio estructural. Desde 2013 se han ejecutado 10 proyectos de cooperación con los estados de Colima, Chihuahua, Hidalgo, México, Querétaro y con la SEP, que han cubierto aspectos como diseño, implementación y enlace de políticas públicas para estimular el desarrollo científico y tecnológico, medidas para fomentar la transformación hacia una economía basada en el conocimiento; la mejora de capacidades del clúster metalmecánico; vinculación industria-academia, en particular. Debe consolidarse este modelo de cooperación vinculado al desarrollo tecnológico y a la formación de capacidades en industrias de punta de nuestro país.

E. Promoción cultural, turística, cooperación e intercambios educativos

En esta etapa de una acelerada vinculación México – Corea, corresponde ahora a las sociedades multiplicar sus contactos, catalizados a partir de marcos y acciones gubernamentales. Cada año se llevan a cabo en Corea alrededor de setenta actividades de promoción cultural de México; éstas abarcan presentaciones de música, artes visuales, danza folclórica y contemporánea, literatura, traducciones, cine, fotografía, festivales gastronómicos, eventos deportivos y reportajes especiales, que en su conjunto llegan a públicos superiores a las cien mil personas anuales. Estas actividades deben mantenerse, y en función de los recursos disponibles ampliarse, y tendrán un impacto tanto en la adquisición de bienes de consumo mexicanos (como la cerveza), como en el turismo de los coreanos a México. La comida mexicana en Corea es un sector en el que sin duda hay un gran potencial que debe capitalizarse y estimularse.

El Programa de Cooperación Educativa y Cultural vigente fue suscrito en septiembre de 2012 para el periodo 2012-2014, y no ha sido renovado. Su tasa de ejecución es de 65%. En vista del tiempo transcurrido, deberá realizarse una evaluación de sus actividades en 2017, determinar si conviene continuar con aquellas que no han avanzado, y negociarse una nueva cartera de proyectos y actividades para los años 2017-2019. Los principales actores mexicanos implicados son la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, de la Asociación Nacional de Universidades (ANUIES) e Instituciones de Educación Superior, en primer lugar la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional.

Cerca de cien mil turistas coreanos visitaron México en 2015, a pesar de la ausencia de vuelos directos entre ambos países. El fomento al turismo debe ser una prioridad, tomando en cuenta el enorme potencial que significa, dado el poder adquisitivo promedio del coreano (más de 30 mil dólares al año), y su curiosidad creciente hacia las ofertas trans-asiáticas y en particular latinoamericanas. Con la oferta cultural, gastronómica y turística de México, debe buscarse un crecimiento del 10% anual del turismo coreano a nuestro país.

La educación constituye un zoclo sobre el cual construir vínculos permanentes entre las sociedades, como ha sido comprobado ampliamente. Las diferencias lingüísticas no han sido obstáculo para un incremento en las actividades educativas entre México y Corea, gracias a la calidad y oferta educativa que ofrecen ambos países. 175 acuerdos educativos interinstitucionales constituyen ya el marco a través del cual cada año estudiantes, profesores e investigadores universitarios deciden cruzar el Pacífico para establecerse semanas, meses o años en el otro país. Así, en 2015, 250 estudiantes mexicanos cursaron por lo menos un semestre de intercambio en Corea y un número similar de coreanos hizo lo mismo en México. Esta paridad difícilmente se encuentra hoy en día con los países de mayor desarrollo. La cooperación educativa debe seguir promoviéndose, en beneficio mutuo.

Hoy en día Corea cuenta con universidades con los más altos reconocimientos a nivel internacional, y México ofrece programas de estudio e intercambio altamente competitivos.

La promoción de la lengua española en los distintos niveles de escolaridad resulta igualmente un área de mucho potencial; la dinámica económica pero también la tracción cultural del español han hecho que cada año más estudiantes coreanos desean aprender el idioma. Se ha multiplicado de tal forma la demanda de profesores mexicanos que recientemente en Corea se constituyó de manera formal una Asociación de Profesores Mexicanos. Debe seguir fomentándose esta promoción del idioma.

F. Mayores convergencias en el ámbito internacional

México y Corea comparten similitudes en sus respectivos procesos de desarrollo, la solidez de sus respectivas plataformas de política exterior y su visión acerca de las responsabilidades que les corresponden como potencias medias. Mantienen posiciones comunes sobre diversos temas fundamentales de la agenda internacional, como son la reforma de las Naciones Unidas, la reestructuración del sistema financiero internacional, el fortalecimiento del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el cambio climático, el crecimiento verde y la cooperación internacional para el desarrollo, entre muchos otros.

En las Naciones Unidas su grado de coincidencia es elevado, como lo muestran sus respectivas votaciones en resoluciones de la Asamblea General. Así, en 2014 su índice de coincidencia en temas políticos y de derecho internacional fue del 100%; sobre desarme, 59%; sobre la situación del Medio Oriente, 60%.

Ambos países participan en mecanismos de gran relevancia económica, comercial y de cooperación, tanto globales como regionales trans-regionales, como el G20, APEC, el Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCOLAE), y más recientemente, el Grupo MIKTA.

En MIKTA, grupo constituido en 2013 por México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia, los cinco países han desplegado desde entonces una efectiva diplomacia constructiva y han hecho oír sus voces sobre temas como la agenda para el desarrollo, las amenazas a la seguridad, las cuestiones humanitarias y diversos asuntos emergentes, con el propósito de contribuir a la gobernanza global, servir de puentes entre culturas, regiones y niveles de desarrollo, y asegurar una multipolaridad efectiva en la cambiante escena mundial.

El diálogo y las consultas bilaterales deben proseguir de manera regular, tanto para consolidar votos y candidaturas en el ámbito multilateral, como al respecto de los temas de la agenda internacional que ambos empujan. Su activismo con el apoyo de otros países permite que su voz sea escuchada más fácilmente que actuando de manera solitaria.

Más que nunca, en temas como el libre comercio y la integración económica global, la defensa de los valores más elementales del ser humano, y en particular los derechos de los migrantes y de los trabajadores fuera de su país, México y Corea tienen que colaborar de la mano y hacer escuchar su voz para defender sus posiciones

PERFIL BIOGRÁFICO DEL EMBAJADOR BRUNO FIGUEROA FISCHER

El Embajador Bruno Figueroa es miembro de carrera del Servicio Exterior Mexicano desde 1987; fue designado Embajador por el Presidente de la República en septiembre de 2011. En sus últimos cargos en el exterior se desempeñó como Representante Permanente Alterno ante la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos - OCDE - (2007-2010) y como Cónsul General de México en San José, California (2004-2007). En México fungió como Director General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2013 – 2015) y como Coordinador de Asesores en la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AMEXCID – y en la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional (2010-2013). Fue igualmente asesor del Secretario de Relaciones Exteriores (2001 – 2004).

Desde mayo de 2015 se desempeña como Director General del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, haciéndose cargo de la cooperación técnica, científica y financiera de México con Centroamérica y el Caribe.

Es licenciado en relaciones internacionales por El Colegio de México, y cuenta con una maestría de la Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA). También cuenta con diplomas de la Academia Diplomática de Viena y de la Academia de derecho internacional de La Haya. Ha impartido cursos y conferencias en El Colegio Nacional y varias instituciones de educación superior como la UAM, el CIDE el ITAM, El Colegio de México y la Universidad Iberoamericana. Ha coordinado publicaciones especializadas y es autor de diversos artículos sobre asuntos internacionales. Fue acreedor del reconocimiento *Genaro Estrada* por su obra publicada en 2016 por el Instituto Matías Romero y el Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores *Cien años de cooperación internacional mexicana (1900 – 2000): solidaridad, intereses y geopolítica*.

Es presidente de la Asociación Mexicana de Exalumnos de la ENA desde 2010.

Es igualmente miembro del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI).

Recibió en octubre de 2016 la Legión de Honor de la República Francesa, en el grado de Comendador.

Acciones, iniciativas y logros destacados (2005 – 2016):

- ✚ Como Cónsul General de México en San José, California, apoyó a la Secretaría de Economía y a la Fundación México – Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) en la constitución de la **primera Aceleradora de empresas mexicanas de alta tecnología**, en San José, California (TechBA, 2005).
- ✚ Fundó el **primer capítulo -Silicon Valley- de la Red de Talentos Mexicanos en el exterior**, hoy Red Global Mx, exitoso programa del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), 2006.
- ✚ En la OCDE, empujó la constitución del **primer programa de cooperación para América Latina**, intitolado "Iniciativa para América Latina y el Caribe", que derivó en el "Programa Regional" lanzado en 2016 (2009 – 2010).
- ✚ Participó como representante mexicano en distintas reuniones del "**Proceso de Heiligendamm**" **G8 + 5**, que derivó en la constitución del Grupo de Trabajo de Desarrollo del G20 (2009 – 2011).
- ✚ Como representante mexicano fue miembro fundador del **Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G20**; encabezó algunas de sus reuniones durante la Presidencia de México del Grupo (2012).
- ✚ Rumbo a la COP 16 de Cancún, participó en la concepción y desarrollo de **cuatro diálogos público – privados sobre cambio climático** y uno de conclusiones en Cancún ("Mexican dialogues"), con la Cámara Internacional de Comercio y el World Business Council for Sustainable Development (2010).
- ✚ Concibió y organizó un **foro de diálogo para Jefes de Estado y de Gobierno** al margen de la COP 16 en Cancún "*Keeping high our long-term ambitions against Climate Change*" así como una inédita **Plenaria Informal de la COP 16 con la sociedad civil**: "*Iniciativa de la Presidenta de la COP sobre la Vinculación de Actores Interesados en la Lucha contra el Cambio Climático*" (2010), que encabezó el presidente Felipe Calderón.
- ✚ Encabezó la **negociación del "Comunicado de México"** (*Mexico's Communiqué*) y otros documentos sustantivos de la Primera reunión de alto nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (*Global Partnership for an Effective Development Cooperation* GPEDC / AGCED), Ciudad de México, abril de 2014.

- ✚ Concibió, a partir de septiembre de 2013, con los directores de las agencias de cooperación de Perú y Chile, el programa “**Ibergastronomía**”, que se transformaría en “**Ibercocinas**”, aprobado en la Cumbre Iberoamericana de Veracruz en diciembre de 2014.
- ✚ Concibió y ejecutó el **primer programa de voluntarios internacionales juveniles del Gobierno de México**, con el apoyo de la Fundación “Techo”, por el cual 45 estudiantes universitarios realizaron trabajo voluntario en Honduras, Nicaragua y República Dominicana (2014 - 2015).
- ✚ Encabezó el **proceso de revisión del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la Unión Europea** en su vertiente de cooperación, y negoció el apartado correspondiente a este tema del *Joint Vision Report on the modernisation of the EU-Mexico Global Agreement* (2013 – mayo de 2015).
- ✚ Concibió y negoció con la Agencia Alemana de Cooperación GIZ el **Fondo Conjunto de Cooperación México – Alemania** para el financiamiento de proyectos (2014 – 2015).
- ✚ Participó en la concepción y lanzó el **primer programa de cooperación internacional de México enfocado en la retención de menores migrantes en sus zonas de origen**, con la Agencia Alemana de Cooperación GIZ y la ONG Save The Children “*Prevención de la Migración no acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes en Comunidades de Origen del Triángulo Norte de Centroamérica*” (2015 – 2016).

Últimas publicaciones (2009-2016):

- **Cien años de cooperación internacional de México (1900 – 2000); solidaridad, intereses y geopolítica**, México, Instituto Matías Romero y Acervo Histórico Diplomático (2016). Acreedor de un Reconocimiento en el marco del Premio Genaro Estrada a la mejor publicación sobre historia diplomática, 2015
- Coordinador (con Noel González Segura): **Revista Mexicana de Política Exterior, México y la cooperación internacional para el desarrollo** No.102, septiembre – diciembre 2014
- Coordinador: **L’ENA hors les murs**, “*La mano en la mano; 1964-2014, l’épanouissement des relations France-Mexique*”, abril 2014
- Coordinador: Instituto Matías Romero, Cuadernos de política internacional, **Quince años de México en la OCDE**, 2009

- *Breve historia de la cooperación internacional de México (1900-2000)*, en **Revista Mexicana de Política Exterior**, “México y la cooperación internacional para el desarrollo” No.102, septiembre – diciembre 2014
- *Brasil y México: inversión y capacidades en política exterior* (en coautoría con Jorge A. Schiavon), en **Foreign Policy** en español, vol. 03, No. 16, junio – julio 2014
- *La OCDE, ejemplo de multilateralismo eficaz: orígenes, estructura, instrumentos jurídicos y ámbitos de acción*, en Instituto Matías Romero, Cuadernos de política internacional, **Quince años de México en la OCDE**, 2009